



PROYECTO EDUCATIVO  
PROGRAMA - P.E.P  
**ADMINISTRACION DE  
EMPRESAS**

FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES

2020

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA – PEP  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

**COMITÉ CURRÍCULAR:**

MARGARITA BARRAZA DIAZ  
*Coordinador de Programa*

SILVIA NOGUERA OSORIO  
Docente Tiempo Completo

ANDRES ESTRADA  
Docente M. T.

JAIR COLL  
Docente M. T.

JUAN ROCHA  
Docente M. T.

ADRIANA BARROS CASTRO  
Representante Estudiante

VIVIAN DAVID  
Representante del Sector Empresarial

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
BARRANQUILLA  
2020**

PRESENTACIÓN .....	5
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....	6
1.1. Reseña Histórica del Programa .....	6
1.2. Identidad del Programa.....	7
2. RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	8
2.1. Misión del Programa .....	8
2.2. Visión del Programa.....	9
2.3. Justificación del Programa .....	9
2.4. Objetivos del Programa.....	13
2.4.1. Objetivo General .....	13
2.4.2. Objetivos Específicos.....	14
2.5. Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado .....	15
2.5.1. Perfil del aspirante .....	15
2.5.2. Perfil Ocupacional del Egresado.....	15
2.5.3. Perfil Profesional del Egresado.....	16
2.5.4. Áreas de Desempeño .....	19
3. ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRÍCULAR .....	20
3.1. Fundamentación de la Estructura Curricular.....	20
3.2. Formación Integral .....	26
3.3. Flexibilidad Curricular .....	27

3.4.	Interdisciplinariedad .....	27
3.5.	Transversalidad.....	29
3.6.	Desarrollo Curricular .....	30
3.6.1.	Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje .....	30
3.6.2.	Sistemas de Evaluación de Estudiantes .....	32
3.6.3.	Evaluación y Autorregulación del Programa para la Actualización Constante del Plan de Estudios .....	35
3.6.4.	Resultados de Aprendizaje .....	42
3.7.	Plan de Formación .....	42
3.7.1.	Plan de estudios .....	42
3.7.2.	Áreas de Formación.....	45
3.7.3.	Organización semestral y créditos académicos .....	45
3.7.4.	Créditos Académicos .....	47
4.	INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA .....	53
4.1.	Formación para la Investigación .....	53
4.2.	Enfoque investigativo del Programa.....	55
4.3.	Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa .....	58
4.4.	Grupos y semilleros de investigación .....	60
5.	ARTICULACIÓN CON EL MEDIO.....	63
5.1.	Movilidad Académica .....	63
5.2.	Prácticas y Pasantías.....	63
6.	ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS.....	66
7.	APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO .....	68
7.1.	Recurso Administrativo: Organización .....	69
7.2.	Coordinación del Programa .....	73
7.3.	Recurso Docente .....	74
7.4.	Recursos.....	76
7.4.1.	Infraestructura.....	76
7.4.2.	Recursos Informáticos y de Comunicación .....	78
7.4.3.	Sistemas de Información.....	80
7.4.4.	Recursos Bibliográficos.....	81
	BIBLIOGRAFÍA .....	85

## **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) contiene los principios filosóficos que argumentan la formación en el Programa de Administración de Empresas, el cual se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Corporación Universitaria Reformada.

El presente documento, incluye los aspectos disciplinares y profesionales de la Administración, inmerso en los proyectos institucionales que guían los quehaceres misionales.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) expone en siete capítulos los referentes relacionados con la identificación del programa, estrategia y diseño curricular, investigación, articulación con el medio, articulación con los egresados y apoyo a la gestión del currículo. Mediante el desarrollo de los capítulos mencionados, se marcan los lineamientos a tener en cuenta para el perfeccionamiento del programa de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Reformada.

## **1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA**

### **1.1. Reseña Histórica del Programa**

La principal inspiración para incursionar en la educación superior, se dio con el nacimiento del Seminario Teológico Presbiteriano y Reformado de la Gran Colombia, siendo un esfuerzo conjunto de la Iglesia Unida de Ecuador, la Iglesia Presbiteriana de Venezuela, la Iglesia Presbiteriana de Estados Unidos y la Iglesia Presbiteriana de Colombia para la formación de hombres y mujeres para el Ministerio Eclesial.

El Seminario Teológico Presbiteriano inicia labores académicas en el año 1.982 en Bogotá.

Frente a la necesidad de que los estudios impartidos por el Seminario Teológico Presbiteriano tuvieran reconocimiento del Estado Colombiano y de extender la labor educativa del Colegio Americano de Barranquilla hacia la educación superior, se dan los pasos para que el Seminario Teológico Presbiteriano se constituyera en la facultad de Teología del proyecto de Universidad. Razón por la cual el Seminario Teológico es trasladado a la ciudad de Barranquilla en la antigua sede del Colegio Americano para Señoritas.

Por más de 150 años la Iglesia Presbiteriana de Colombia, ha desarrollado su vocación educativa inicialmente con los Colegios Americanos. La Corporación Universitaria Reformada aprobada por el Ministerio de Educación Nacional con Personería Jurídica según Resolución MEN N°. 1021 de mayo 14 de 2002, es la concreción del sueño de la Iglesia de consolidar una unidad educativa integral.

La CUR, es una de las organizaciones educativas colombianas que ha construido paso a paso su consolidación como institución de educación superior, dado que sus fundadores durante varios años han cimentado procesos de formación con programas que, por su pertinencia, calidad y objeto social, se han venido consolidando en la ciudad de Barranquilla y a toda la Región Caribe. En

cumplimiento de esta política de ampliación de la oferta educativa y consolidación de la misma, continuará haciendo gestiones para abrir diferentes programas de educación superior que de acuerdo con los estudios respectivos y el aval del Ministerio de Educación Nacional -MEN-, sean pertinentes y oportunos para la formación de los mejores profesionales del siglo XXI.

La Corporación Universitaria Reformada – CUR, reconoce diferencias fundamentales entre sus programas académicos dentro del contexto que tradicionalmente se ofertan en el sector educativo. El Programa Administración de Empresas, se enfoca en el ámbito empresarial tendiendo a crear y fortalecer nuevas competencias.

El presente documento muestra de una forma detallada la situación actual de la estructura del programa académico siguiendo lineamientos del Ministerio de Educación Nacional – MEN, los cuales han sido expresados en toda la normatividad vigente al respecto.

## 1.2. Identidad del Programa

<b>Aspectos</b>	<b>Descripción</b>
<i>Nombre del programa:</i>	Administración de Empresas
<i>Nivel de formación:</i>	Profesional
<i>Título que otorga:</i>	Administrador de Empresas
<i>Acuerdo de Creación y/o Apertura</i>	Resolución 2767 de noviembre del 2003
<i>Código SNIES:</i>	102938
<i>Créditos Plan de Estudio:</i>	155
<i>Metodología:</i>	Presencial
<i>Jornada:</i>	Diurna y nocturna

<i>Facultad a la que está adscrito el Programa:</i>	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
<i>Núcleo básico del conocimiento:</i>	Administración
<i>Periodicidad de admisión:</i>	Semestral
<i>Duración:</i>	9 semestres
<i>Lugar donde funciona:</i>	Barranquilla

## **2. RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

### **2.1. Misión del Programa**

El Programa de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Reformada tiene como misión la formación integral de profesionales reconocidos por su visión global y capacidad de gestión empresarial, valores éticos, espíritu emprendedor e investigador, uso efectivo de herramientas tecnológicas y comprometidos en la creación y dirección de empresas que estimulen el desarrollo socioeconómico local, regional y nacional.

### **2.2. Visión del Programa**

El programa de Administración de Empresas será un referente en contextos nacionales e internacionales por la formación de profesionales integrales a través

del desarrollo de valores, habilidades y conocimientos, comprometidos con el desarrollo socio económico local, regional y nacional.

### **2.3. Justificación del Programa**

El Programa académico en Administración de Empresas, tiene una gran conexión con las necesidades económicas y sociales que se manifiestan en las políticas y programas, que tanto los entes competentes del nivel nacional, como del regional, reclaman para el sector académico y su interrelación con el sector productivo.

La Corporación Universitaria Reformada - CUR con el Programa Administración de Empresas, satisface las necesidades laborales de la pequeña y mediana empresa (PYMES), igualmente de empresas internacionales con estudiantes y egresados que reúnen las competencias que hoy está demandando el sector empresarial nacional e internacional.

La justificación del programa académico se sustenta en la preocupación por modernizar, adecuar y actualizar los estudios de formación de la región Caribe de Colombia, y específicamente del Departamento del Atlántico y su área de influencia dentro del marco de la globalización. La realidad actual y las tendencias sociales enmarcan el ejercicio de las profesiones y generan retos y desafíos que exigen una permanente actualización frente a los acontecimientos.

De la mano de las grandes transformaciones tecnológicas, el mundo avanza hacia procesos crecientes de globalización en los campos económico, social, político y ambiental. Esta tendencia obliga a los países y a las regiones a reacomodar sus

estructuras básicas para ponerse a tono con las nuevas exigencias del entorno internacional.

La globalización va de la mano de la descentralización como tendencias complementarias. Al tiempo que los países avanzan hacia una mayor interdependencia, fortalecen internamente sus regiones como escenarios de promoción, coordinación y ejecución de políticas estatales y como plataforma de proyección económica internacional.

A partir de estos nuevos escenarios que se plantean, como la Globalización, la Internacionalización de los Mercados y los Tratados de Libre Comercio; el Programa académico de Administración de Empresas, da respuesta a las necesidades percibidas en la región.

Frente a la dinámica empresarial en la cual se encuentra la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico frente al proceso de globalización, es importante resaltar hoy día que todos los actores comprometidos con el desarrollo de la región; han identificado varios sectores estratégicos a los cuales desde la estructura de los clúster, se requiere la formación de profesionales de la Administración de Empresas con fortaleza en el direccionamiento de este nuevo tipo de organizaciones : integrador, capaz de identificar las fortalezas de las organizaciones, capaz de identificar nuevos mercados, capaz de visualizar la organización a largo plazo, capaz de implementar nuevas y eficientes tecnologías, con un alto poder de negociación y capaz de fomentar y formar nuevas redes; y ese es el Administrador de Empresas que desde la Corporación Universitaria Reformada se propenderá formar para facilitar la inserción al sector productivo existente y al que se vislumbra frente a los procesos de globalización en los cuales estamos inmersos.

#### **2.4. Objetivos del Programa**

#### 2.4.1. Objetivo General

Formación de profesionales con capacidad de contribuir al desarrollo económico colombiano y de la región en la gestión internacional de la actividad empresarial

#### 2.4.2. Objetivos Específicos

- ❖ Desarrollar actividades armónicas entre las diferentes instancias institucionales y con las demás estructuras educativas y formativas del país e internacionales.
- ❖ Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional constituyéndose en factor de desarrollo, cultural, económico, político y ético a nivel regional y nacional.
- ❖ Promover el cuidado, la defensa de la vida, la preservación del medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica.
- ❖ El desarrollo sólo es posible si incluye el **perfeccionamiento de todas las dimensiones del hombre**; por lo tanto, la educación no se restringe al estudio de las áreas funcionales de los negocios, sino que incorpora una formación humanística que permite el crecimiento del individuo en todos los niveles.
- ❖ La filosofía de la administración está basada en la **responsabilidad social de la empresa** y, como tal, exige un comportamiento eminentemente ético y responsable por parte del administrador.

- ❖ La formación del administrador está enmarcada en un **proceso continuo de crecimiento intelectual** que contribuya al avance, creación y difusión del conocimiento teórico administrativo, a través de la investigación permanente.
- ❖ El currículo está orientado por la **permanente búsqueda del deber ser** y el saber, y sustentado en una formación analítica, participativa y pertinente que sea preludio de la educación continuada.

## **2.5. Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado**

### 2.5.1. Perfil del aspirante

El aspirante al programa de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Reformada debe ser una persona con valores éticos y actitud positiva, creativa e innovadora, con buenas relaciones interpersonales dispuesta a ejercer liderazgo y desarrollar actividades en equipo, con un alto desempeño académico.

### 2.5.2. Perfil Ocupacional del Egresado

El contexto actual en el que se desarrolla la dinámica empresarial, demanda la participación del administrador de empresas en la dirección o como asesor para que las empresas sean rentables, crezcan y sobrevivan a la competencia. Concretamente el Administrador de Empresas se puede desempeñar en la gestión de organizaciones públicas y privadas en las áreas de:

- ❖ Finanzas
- ❖ Gerencia General
- ❖ Negocios Internacionales
- ❖ Mercadeo
- ❖ Gerencia de Talento Humano

- ❖ Administración de la Producción
- ❖ Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Adicionalmente, dadas las características de la economía mundial impuestas por la globalización, la apertura de los mercados e integración económica, la tendencia en el ejercicio profesional del administrador de empresas se dirige también hacia la creación de empresas competitivas.

### 2.5.3. Perfil Profesional del Egresado

El Perfil del Administrador de Empresas contempla la **capacidad para dirigir y tomar decisiones en el ámbito regional, nacional e internacional de empresas, ejerciendo actividades de gestión, negociación y liderazgo relacionadas con operaciones mercantiles y económicas, que permitan la inserción o consolidación de la empresa en el mercado internacional** aprovechando la coyuntura de los procesos de integración económica que se están dando a nivel mundial y en especial los acuerdos de libre comercio entre los diferentes bloques económicos mundiales, procesos de los cuales depende el desarrollo y consolidación del sector empresarial y donde Colombia participa activamente, y así contribuir a la competitividad sustentable de la empresa, de la región y del país.

Los cambios operados en el contrato mundial en los planos político, ideológico, económico, social y ambiental, vinculados al avance científico y tecnológico, exigen nuevos saberes y nuevas aproximaciones cognoscitivas de un mundo sin fronteras, lo cual implica **formar un ciudadano del mundo con destrezas para recopilar y comunicar grandes volúmenes de datos e información en otros idiomas y tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y riesgo, dentro de un contexto internacional.**

Es evidente que la práctica formal de la administración en la actualidad, es una labor cotidiana e ineludible en las empresas colombianas, es así como los gerentes se preocupan hoy día por desarrollar actividades de motivación e innovación al interior de sus organizaciones, esperando que esta dedicación administrativa se traduzca en materialización de objetivos empresariales.

De igual forma, la toma de decisiones de los actuales gerentes cada vez es mucho más analizada y comparada, con corrientes del pensamiento administrativo y con diversas experiencias empresariales. De tal forma que la **implementación de conceptos tales como: la gerencia basada en valor, el mejoramiento continuo, Empowerment y la administración de la calidad total, están presentes en el quehacer administrativo de las organizaciones modernas.**

El egresado en Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Reformada es un profesional capacitado para:

- ❖ Planear, dirigir, controlar y gestionar procesos administrativos y operativos comerciales, financieros y logísticos de la empresa.
- ❖ Aplicar sus conocimientos sobre la dinámica empresarial y sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas para desempeñarse profesionalmente en un mercado globalizado.
- ❖ Dirigir operaciones de negociación de orden nacional e internacional.
- ❖ Direccionar las políticas y estrategias para recursos de operación, inversión y financiación de proyectos de acuerdo a normas vigentes y a las políticas de las empresas.
- ❖ Gestionar alianzas estratégicas con actores del sector empresarial a nivel nacional e internacional.

- ❖ Elaborar, evaluar y sustentar planes, programas, proyectos y acciones de marketing específicas, de acuerdo con los objetivos y recursos de las empresas.
- ❖ Dirigir procesos de logística de exportación e importación de acuerdo a las normas vigentes, los procedimientos establecidos a nivel interno en las empresas y las condiciones comerciales acordadas entre las partes.
- ❖ Evaluar y aplicar adecuadamente herramientas informáticas para el desarrollo del trabajo administrativo, financiero, comercial y logístico.
- ❖ Dirigir los procesos logísticos en almacenes o centros de distribución, zonas de actividades logísticas.
- ❖ Comprender y aplicar los conceptos de gestión logística,
- ❖ Comprender la importancia en la economía, del empresarismo y del plan de exportación de productos existentes e innovadores, de base tecnológica.

Las anteriores competencias laborales se ven enriquecidas con un cúmulo de habilidades sociales y comunicativas que le permiten:

- ❖ Reconocer el marco institucional y las particularidades de la educación superior, como referente para el desarrollo académico y profesional.
- ❖ Participar en equipos de trabajo interdisciplinarios y hacer aportes importantes desde su área de conocimiento y nivel de desarrollo académico.
- ❖ Reconocer las diferentes manifestaciones artísticas y deportivas, como medios creativos de comunicación, ocupación del tiempo libre y desarrollo humano integral.
- ❖ Interrelacionarse adecuadamente en espacios laborales atendiendo normas

y criterios básicos de comportamiento, jerarquía, puntualidad, respeto y responsabilidad.

- ❖ Llevar a cabo sus actividades y desarrollar su potencial laboral en forma productiva e integrada a la organización de la que haga parte.
- ❖ Comprender la dimensión ética del trabajo al interior de una empresa y asimilarla como base fundamental para su desempeño profesional.
- ❖ Reconocer el marco político y constitucional que soporta el modelo de desarrollo social colombiano y la importancia de la educación como factor de desarrollo y convivencia ciudadana.
- ❖ Comprender la naturaleza de un proceso de investigación y desarrollo tecnológico y su papel en la identificación y solución sistemática de problemas del conocimiento específico de su área de desempeño.
- ❖ Utilizar diferentes tipos y recursos de comunicación para la transmisión de mensajes en forma efectiva en cualquier contexto social o empresarial.
- ❖ Manejar con propiedad el lenguaje técnico de su área de desempeño en el idioma nativo y el Idioma Inglés.
- ❖ Comunicarse en el Idioma Inglés a un nivel Usuario Independiente Avanzado

#### 2.5.4. Áreas de Desempeño

- ❖ Finanzas
- ❖ Gerencia General
- ❖ Negocios Internacionales
- ❖ Mercadeo
- ❖ Gerencia de Talento Humano
- ❖ Administración de la Producción

- ❖ Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

### **3. ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRÍCULAR**

#### **3.1. Fundamentación de la Estructura Curricular**

La Administración de Empresas como profesión apareció en Colombia hacia los años 1960. Esta aparición se sustenta y está estrechamente relacionada con los primeros antecedentes a la ingeniería, que entró al país, entre los años 1011 y 1012 (Mayor: 1984,62-72); ya que ellos trajeron al país lo que se llama el “saber administrativo”; lo cual es consecuencia de la influencia de EE.UU y Francia, en donde los sistematizadores de dichos conocimientos eran ingenieros: F.Taylor y H. Fayol.

A finales del siglo XIX el país fue azotado por una guerra civil que se prolongó durante tres años que trajo para el país serias repercusiones económicas tanto en las exportaciones, como en las importaciones. Con el propósito de mejorar la situación económica, entre 1911 y 1912 los ingenieros de la Escuela Nacional de Minas de Medellín, empezaron a estudiar y a enseñar las propuestas de la administración científica, concretamente estudios de tiempos y movimientos al igual que salarios en la cátedra Economía Industrial.

Alejandro López, quien orientaba la Escuela de Minas de Medellín, incorporó esa cátedra al programa de estudio y la mantuvo hasta 1957; complementándola con aspectos de índole psicológica y sociológica de la escuela francesa; lo que inició un movimiento fayolista y taylorista que se adoptaba no sólo en la empresa privada, sino que se usaba en la administración de muchos entes territoriales del país.

En el mes de febrero de 1912, Alejandro López, quien se había dado a la tarea de traducir los aportes de Taylor y sus seguidores, publicó en el periódico La Organización de Medellín, artículos tales como: Economía Industrial, Manejo Científico; Economía Industrial, Importancia de la Preparación para los Negocios de los Ingenieros Técnicos.

Mariano Ospina Pérez dirigió la Escuela de Minas entre 1920 y 1930, difundió el taylorismo y el fayolismo con una orientación marcadamente cristiana, que llevó no solo a la universidad; sino que también la incluyó en su campaña presidencial en 1946 y desde la presidencia difundía su concepción de “gobierno” como “administración” y su concepción de la administración como un elemento más dentro de los factores de producción de Adam Smith, encargado de dirigir y coordinar los otros factores.

En el libro: “El Trabajo: Principios y Fundamentos” del profesor Alejandro López, exponía que la expresión del individuo, la satisfacción en el trabajo y la realización personal, estaban vinculados con el sentido de pertenencia a la empresa, la identificación con sus metas y la orientación hacia el trabajo en equipo; la Compañía Colombiana de Tabaco, es un ejemplo de la relación existente entre racionalización del trabajo y bienestar laboral: implementó programas de pensión, jornadas laborales de ocho horas, descanso dominical, vacaciones remuneradas, seguro colectivo, servicio médico y odontológico y programa de vivienda. Aun cuando podría pensarse que esto era la influencia de la teoría de relaciones humanas de E Mayo, eran producto de autores como Marshall y Wagner; y se empezó a difundir entre los industriales con una orientación hacia la formación moral y el control de la vida familiar y sexual de los trabajadores y de su tiempo libre. Aparecieron instituciones que como mecanismo de “formación” y “control, orientados a cuidar la “moral” del obrero y su estado de ánimo como elementos que afectaban la productividad.

A lo largo de 40 años, hasta la década de los 50, los estudios de administración y la práctica administrativa de allí devenida, se afincaron en el seno de las disciplinas ingenieriles. Con bastante éxito los ingenieros se hicieron cargo de tiempo completo de muchas empresas del sector público y privado, al igual que de sus propias empresas (Molina Jaramillo: 1990, 29-31).

Dicha formación contaría posteriormente, ya en la década de los cuarenta, con asignaturas de apoyo tales como estadística, contabilidad industrial, higiene industrial, código civil, ingeniería sanitaria y otra cátedra especial: "urbanidad", la cual estaba a cargo del ingeniero Tulio Ospina.

En Bogotá el proceso fue distinto; la influencia francesa del modelo de Ecole Polytechnique, con su corte científico-elitista, que privilegiaba el estudio de las matemáticas puras y que, según autores como Locke (1989) y Mayor (1990) despreciaba el saber aplicado, hizo que la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad Nacional de Bogotá, no admitiera en sus claustros esos estudios de tan sospechosa naturaleza práctica. Dicho saber sólo alcanzó la acogida en una institución de "segundo orden", el Instituto Técnico Central, del cual se graduaban ingenieros también de "segundo orden" (en palabras de Mayor Mora 1990).

Fueron entonces los abogados de la Universidad Javeriana quienes desde 1931 incluían dentro de las asignaturas de derecho de esa universidad jesuita, materias como contabilidad, economía industrial, estadística, y una materia cuyo título sorprende para la época, "gerencia", también con el apoyo de Ospina Pérez quien orientó la cátedra de Economía Industrial desde 1931 hasta 1936.

Aunque en el decenio de 1950 habían aparecido ya las tres primeras escuelas de administración, en la década anterior había aparecido el programa de economía industrial que inicialmente es el Gimnasio Moderno de Bogotá en 1943, y más tarde en la Universidad de Los Andes se enseñó por primera vez con el método de casos de Harvard, y se titulaba a los egresados como "Economistas" ó "Economistas Administradores", y se promovieron dirigentes industriales con bastante lucidez. Su

primer decano, Carlos Lleras Restrepo, quien asumiría posteriormente la Presidencia de la República, anotaba en 1943:

*“La economía colombiana comienza a entrar por fin en una etapa del desarrollo progresivo [...] El trabajo nacional se abre paso en nuevas zonas de producción y se ensanchan al mismo tiempo industrias ya establecidas, con lo cual surgen inevitablemente a la grande empresa. La necesidad de una técnica adecuada para el manejo de esas situaciones es cada vez más notoria y nuestros capitanes de industria saben muy bien cuán escaso es el número de personas verdaderamente preparadas a las cuales puede entregar con plena confianza la administración de sus fábricas o la administración de sus intereses comerciales: El país necesita que se conforme en el campo de los negocios una clase dirigente numerosa y sólidamente preparada, y del éxito que consigan los intentos emprendidos con tal objeto dependen en buena parte la rapidez y la eficiencia con que haya de desarrollarse la economía colombiana en el inmediato futuro”* (Lleras: 1982 pp. 32-33).

El perfil profesional que el Gimnasio Moderno de Bogotá pretendía para sus “Economistas” o “Economistas Administradores” estaba orientado al trabajo práctico mediante la resolución técnica de trabajos reales en los negocios, para lo cual se contaba con la instrumentación propia de la economía política, la contabilidad, la estadística y la geografía industrial, además del conocimiento de aspectos tales como las relaciones financieras y jurídicas con el gobierno, la organización bancaria y el conocimiento de productos industriales.

En los comienzos de la década de los sesenta, no existía una diferencia entre economía y administración; en el Congreso Colombiano de Universidades, ASCUN (de 1960) que se llamó "Primer Seminario Nacional de Economía", quedó claro que tal diferencia no existía, y aunque para entonces se escucharon los primeros reclamos de claridad al respecto, los programas educativos eran casi iguales.

A comienzos de los años sesenta los economistas habían logrado de manera gradual y progresiva delimitar su campo específico de trabajo vía investigación. Aparecen los primeros investigadores en economía que buscaban la construcción

de conocimiento propio, sin reparar en que tuvieran resultados y aplicación práctica inmediata. No obstante, actualmente persiste ambigüedad en los programas educativos de administración en Colombia, pues el administrador comparte el campo de competencias con ingenieros, abogados y economistas.

En la década de los cincuenta, misiones internacionales como Punto IV, la Misión Birf, la Misión Currie, prepararán también cuadros de administradores, pero a partir de abogados, de tal manera que en 1958 aparece la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP y varios abogados administradores van a figurar como fundadores de escuelas de administración en la década de los sesenta. Esta institución tenía como objetivo la modernización de la administración pública colombiana, oficializando la Ley 19 de 1958. Si bien cierto que los programas en administración pública son la excepción en Colombia, el Estado es una fuente de empleo para los graduados en administración de nuestras universidades, aunque no en los mandos directivos. Esto último lo ha evidenciado Rodríguez (1990, p. 175), quien muestra que de los 374 cargos más altos de la administración pública a nivel nacional, sólo el 1.3% son ocupados por administradores de empresas. Ni uno sólo es ocupado por un administrador público egresado a nivel de pregrado". (Dávila, 1991:35)

El taylorismo y el Fayolismo tendrán gran influencia en la vida política del país, hasta convertirse en un punto de apoyo para la argumentación en las batallas políticas entre Ospina Pérez (antes de asumir la presidencia), con el entonces mandatario liberal Alfonso López Pumarejo, quien se había propuesto la restauración administrativa de la Contraloría General de la República en 1935, así como de otros organismos del estado. Apoyados en las prescripciones técnicas de Taylor y en las supuestas leyes científicas de Fayol en torno a los procesos de planeación, dirección y control aplicados a los asuntos públicos, ambos políticos se acusaban mutuamente de incapacidad administrativa e incompetencia, utilizando, tanto el uno como el otro, las propuestas tayloristas y fayolistas, para reforzar sus acusaciones. (Mayor:1984, 459).

En el sector privado, por su parte, la difusión de las técnicas de racionalización del trabajo, de los estudios de tiempos y movimientos, los estudios de remuneración e incentivos, sistemas de trabajo por turnos y verificación y control de resultados, fueron acogidas con mucho éxito a lo largo de los años 40 en las grandes textileras de Medellín, Cervecería Unión, Coltejer, Coltabaco, Federación Nacional de Cafeteros, Bavaria, e Icollantas entre muchas otras.

Ya en 1955, estas últimas empresas empezaron a enviar a sus ingenieros a EE.UU., para que a su retorno apoyaran procesos técnicos de producción y también de contabilidad y factibilidad, además empezaron a recibir asesorías de consultoras norteamericanas. (Mayor: 1984, Cap. V).

Según Carlos Dávila (1985,114), en algunos casos las propuestas tayloristas se acogieron con una previa acomodación a la realidad del país y con la combinación de la visión económica y social de Marshall, además de la "complementaria" doctrina fayolista y los principios cristianos recogidos por Ospina Pérez, sin que existiera una transferencia mecánica y acrítica de dichos modelos, sobre todo antes de 1950. Sin embargo, según Mayor Mora (1990), a partir de 1950 la implantación de los métodos taylorista y fayolista no se hizo, en la mayoría de los casos, buscando la adecuación a la realidad social y política del país, lo cual hizo que los conflictos sociales no tardaran en hacerse sentir. A partir de entonces empezaron los movimientos sindicales anti-tayloristas y las huelgas bajo el modelo de lucha de clases en las fábricas. Las consecuencias de esa implantación brusca y poco adecuada de los modelos, y por otra parte, la aparición de los primeros administradores profesionales, hizo que los ingenieros se retiraran "a sus cuarteles" (en palabras de Mayor Mora), o sea, a ocuparse de procesos físicos, mecánicos y en general de producción. Al retirarse, los ingenieros dejaron dos programas universitarios de corte ingenieril, orientados a la administración industrial: Ingeniería Industrial e Ingeniería Administrativa, con la motivación de preparar profesionales capaces de desempeñarse en cualquier punto de la producción y de resolver problemas no sólo técnico-productivos, sino también administrativos.

Según Dávila (1985,115), Héctor Prada, uno de los ingenieros enviados por Icollantas a realizar estudios de especialización en EE.UU. a principios de la década de los sesenta, cumplió una función de pionero en la primera facultad de ingeniería industrial colombiana en la Universidad Industrial de Santander, UIS, al nororiente del país, facultad que había sido fundada por otro ingeniero especializado en Norteamérica, Guillermo Camacho Caro. De allí Prada pasa a ser director del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes en Bogotá, hasta 1967, graduando la primera promoción en 1966. En ese año existían otras facultades de ingeniería industrial en Bogotá, INCCA y América; otra en Medellín, U. Nacional; ya en 1980 sumaban 18 facultades en todo el país.

La primera de las instituciones académicas orientadas a la formación de administradores, que otorgó títulos de “Administrador”, apareció también en Medellín. A partir de mediados de 1958, un grupo de empresarios de esa región congregados en la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), con el apoyo de funcionarios de cooperación económica del gobierno de los Estados Unidos (International Cooperation Agency), empiezan conversaciones con la idea de fundar en esa ciudad una entidad educativa dedicada por entero a la formación de profesionales en Administración que pudiesen incorporarse a las empresas al terminar sus estudios. (Molina Jaramillo: 1990,29)

La necesidad de que los directivos contaran con una formación académica que los facultara para desempeñarse en la industria se hace más evidente en la década de los 60, cuando Colombia firmó el Tratado de Montevideo (1961), conformando la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio -ALALC-, la cual había sido concebida bajo la orientación del modelo Cepalino que propendía por la acogida de una política de sustitución de importaciones. Aunado a esos factores aparecieron fenómenos tales como la generación de un mayor grado de monopolización industrial, la creación de las primeras corporaciones financieras, la diversificación industrial y manufacturera, el incremento de la mecanización y la utilización de la energía eléctrica en la industria y se mejoró el nivel de la tecnología aplicada a la

industria con el concomitante crecimiento de los sectores metalmeccánico, textilero, químico, papelerero y cementero.

Atendiendo a esa necesidad, en 1965 se contaba ya con otros centros académicos orientados a la formación de administradores (ya no de ingenieros administradores o economistas administradores) distintos a la Escuela de Administración y Finanzas (hoy EAFIT), en Medellín: la Facultad de Administración de la Universidad del Valle, en Cali; la Facultad de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en Bogotá y el Externado de Colombia, en Bogotá. En 1966 aparece la Facultad de la Universidad Nacional, sede Medellín; la Santiago de Cali en Cali; la Facultad de la Universidad Francisco de Paula Santander en Cúcuta y en 1967 la Facultad de la Universidad del Rosario en Bogotá. Vale la pena recalcar que hoy existen **206** programas en Administración de Empresas en el país; en **105** Instituciones de Educación Superior (IES).

### **3.2. Formación Integral**

Los contenidos curriculares organizados de acuerdo a la Resolución 2767 de 13 de noviembre de 2003 en que define las características específicas de calidad para los programas académicos de formación profesional de pregrado de Administración en su artículo 1º contempla que “de acuerdo con su enfoque, el programa académico de pregrado en Administración de Empresas será coherente con las denominaciones de los programas de administración, las cuales pueden ser de tres tipos: básicas, integración de dos o más básicas y otras denominaciones. “Las denominaciones académicas pueden ser de dos categorías: Por actividad económica y por el tipo de gestión.”

El plan de estudios para la formación del Administrador de Empresas la Corporación Universitaria Reformada comprenderá actividades académicas en las

que se desarrollen las siguientes áreas de formación: Área Básica: Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística y ciencias sociales, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Administración., Área de Formación Profesional, incluye los siguientes componentes: Componente de la administración y de las organizaciones - Componente de economía y finanzas - Componente de producción y operaciones - Componente de mercadeo - Componente de informática - Componente de gerencia de personal, Área Socio-Humanística compuesta por aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del Administrador de Empresas (Formación Socio humanística e institucional) y un conjunto de asignaturas electivas de profundización y de electivas Socio humanísticas.

El programa académico de la Corporación Universitaria Reformada buscará que el Administrador de Empresas adquiera las competencias básicas, genéricas y específicas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de diversas fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros, y generar capital social para la confianza pública con base en un comportamiento ético

### **3.3. Flexibilidad Curricular**

La flexibilidad del currículo está dada en el momento en que al estudiante se le presentan unos contextos de apoyo para su desarrollo y luego manejan contextos presentados por ellos mismos, para llegar al resultado final “La experiencia en el campo productivo”.

De igual manera La Corporación Universitaria Reformada facilitará al estudiante el proceso de formación en Administración de Empresas, al permitirle en el ciclo

básico adaptarse al horario que él requiera; de igual manera, contará con una oferta de asignaturas electivas que dispondrá para que el estudiante fortalezca las áreas de mayor interés. Y como factor de flexibilidad, el estudiante puede recorrer su Plan de Estudio de acuerdo a su disposición horaria y a su disposición económica

### **3.4. Interdisciplinariedad**

Para garantizar una sólida formación en los programas y actividades que desarrolla La Corporación Universitaria Reformada y la realización de los propósitos y objetivos, el currículo tendrá como criterios orientadores, la pertinencia, la innovación, la apertura, la flexibilidad, la coherencia y la interdisciplinariedad.

#### **Pertinencia**

- ❖ El currículo en armonía y correspondencia con las características del entorno humano y natural, el trabajo y la empresa, el contexto social, económico y cultural, los desarrollos científicos y tecnológicos contemporáneos, el mundo global y la diversidad cultural.
- ❖ Ser consecuente con los fines generales de la educación, las necesidades del medio y el desarrollo social e individual y constituir una respuesta de calidad a las necesidades y aspiraciones de la región y el país.
- ❖ El currículo debe prever el futuro y aproximarse a él con seriedad y responsabilidad.

#### **Innovación**

- ❖ La revisión y renovación curricular periódica y orientación hacia el desarrollo de la autonomía y la educación permanente.

- ❖ Asimilación, adaptación y aplicación de las creaciones educativas universales en la ciencia, la tecnología y el trabajo.

### **Apertura**

- ❖ La disposición para recibir el influjo de todas las posibilidades de formación, interacción y práctica social.
- ❖ Mantener la combinación de la teoría con la práctica, la experimentación, la creación y la innovación.

### **Flexibilidad**

- ❖ Permitir la incorporación de nuevos conocimientos, informaciones, métodos y tecnologías, así como las formas de evaluarlos, aplicarlos y entregarlos a todos los usuarios.
- ❖ Ofrecer diversas posibilidades formativas, experiencias y actividades que puedan ser escogidas por los estudiantes de acuerdo con sus expectativas y capacidades personales y profesionales.
- ❖ Ofrecer distintas modalidades y oportunidades para el ingreso, permanencia y movilidad educativa, promocionando las más altas condiciones académicas.
- ❖ Uso intensivo de los recursos institucionales y planeación y programación horaria y metodológica no convencionales, racionalizando las actividades curriculares y actividades.

### **Coherencia**

- ❖ Todos los elementos del currículo y su estructura están articulados como sistema, con una lógica regida por los requerimientos de la educación, garantizando el desarrollo armónico del ser, el conocer, el hacer y el convivir.

- ❖ Estímulo a las potencialidades intelectuales, prácticas, emocionales, estéticas y materiales del estudiante con el fin de ampliar su horizonte profesional y ciudadano.
- ❖ Articulación plena con el sector productivo para disponer de experiencias, recursos, procesos y enfoques reales, garantizar las mejores opciones formativas, la articulación de los estudiantes al trabajo, a la empresa y la solución de problemas tecnológicos.

### **Interdisciplinariedad**

- ❖ Integración de diversos conocimientos, métodos y técnicas de varias disciplinas y campos de formación alrededor de ejes problemáticos y en las estrategias del proceso de aprendizaje, privilegiando el trabajo en equipo

### **3.5. Transversalidad**

El concepto de transversalidad curricular es uno de los temas de mayor relevancia que encierra el ámbito universitario. El enfoque temático de la transversalidad curricular del programa de administración de empresas avala profesionales con condiciones idóneas para fundar una nueva clase de dirigentes tanto en organizaciones públicas como privadas, que demuestren un sentido crítico y humanista frente a la problemática de la región, con innovación para formular soluciones que fortalezcan el progreso de las organizaciones en ambientes de desarrollo económico y sustentable.

Las principales aristas de la transversalidad en el programa de administración de empresas tienen que ver con la formación profesional en gestión de empresas, el desarrollo humano, el emprendimiento y la investigación. Todos elementos necesarios y complementarios que consolidan el proceso de formación del administrador de empresas

### **3.6. Desarrollo curricular**

#### 3.6.1. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

El Proceso de Enseñanza Aprendizaje, ha tenido escenarios de transformación en los cuales la preeminencia de la Enseñanza constituía el polo de desarrollo académico, donde el docente era el protagonista y era quien determinaba qué se enseña, cómo se enseña, cuándo se enseña; y que, además, colocaba los parámetros evaluativos correspondientes con este enfoque. El estudiante reproduce lo enseñado por el profesor de manera lineal y textual, sin que pudiese mediar ninguna posibilidad de aporte del docente.

Este enfoque del modelo Academicista tradicional de enseñanza que presupone al estudiante como un agente pasivo del proceso está siendo remplazado por un modelo más abierto donde el proceso reconoce la importancia activa del estudiante y que tiene fuentes claramente establecidas en el cognitivismo y el construccionismo que permiten una pedagogía nueva donde la forma de imposición se ve remplazada por un proceso de reinención del proceso académico, donde el estudiante asume un rol más participativo y actuante.

Dentro de esta nueva realidad es que se debe mirar los lineamientos de la educación que apuntan a que, si es el estudiante parte protagónica del proceso, la flexibilidad curricular, el trabajo independiente que realiza el estudiante y la oportunidad de poder tomar decisiones asociadas a lo que quiere aprender, en qué tiempo, en qué espacio, con quién lo desea hacer, entre otras, enmarca un nuevo quehacer académico.

El Programa de Administración de Empresas está inmerso en esta nueva realidad y propicia en los estudiantes la oportunidad de ser agentes dinámicos dentro del proceso académico, a través de trabajo independiente como visitas empresariales,

talleres de casos empresariales y el trabajo a partir de proyectos empresariales viables y sostenibles.

La orientación pedagógica está enmarcada dentro de una “formación abierta” que rompe con los esquemas tradicionales profesionalizantes, academicistas, rígidos, cargados de conocimientos y limitantes de la autoformación.

Para ello, el programa desarrolla estrategias diversas que puedan incluir el fomento de la creatividad, el sentido de responsabilidad, el fomento de la autonomía y el saber interdisciplinario.

La Pedagogía ha girado alrededor de los conceptos de disciplina y enseñanza, pero hay que decir que a partir del enfoque academicista se redujo su papel asociado a la transmisión de saberes.

Se puede decir que hoy en día el concepto de lo pedagógico trasciende la enseñanza y sitúa el tema en aspectos más amplios como aprendizaje, educabilidad, formación, ética, cultura, poder, contrato, ideología, ciudadanía, entre otros.

Entre todos los enfoques pedagógicos y corrientes modernas en torno al tema, se considera que el Programa de Administración de Empresas, realiza un esfuerzo por atemperarse a los lineamientos de la Pedagogía Diferenciada, en tanto que respeta las capacidades y competencias del sujeto. La diferenciación como concepto pedagógico, permite comprender que no todos los sujetos de aprendizaje aprenden de la misma manera, ni que todos utilizan los mismos instrumentos de aprendizaje; pues en definitiva las personas se relacionan a partir de una manera particular de ver y sentir el mundo.

No se cae en la pretensión de un aprendizaje personalizado, pero sí se propician los escenarios para que los estudiantes puedan desarrollar las capacidades individuales.

En nuestra institución es una preocupación el respeto por la otredad, la aceptación de la alteridad y la diferencia como un proceso dialógico y dialéctico que se resuelve no en la oposición sino en la complementariedad.

Es el reconocimiento que en el proceso pedagógico más que actores con posiciones en “orillas” opuestas, se encuentra un factor relacional que encuentra a partes de un todo interdependiente y sistémico: el estudiante y el docente, la enseñanza y el aprendizaje, la flexibilidad curricular y la flexibilidad mental o Administrativa.

En el Programa académico de Administración de Empresas, nos atenemos, en coherencia con la misión y el P.E.I, al proceso de formación de un ser humano donde se privilegia la multidimensionalidad del ser y donde se cualifican las relaciones entre educando y educador y las que se generan en la vida de la comunidad académica. Y para este menester, la pedagogía y la didáctica tienen una determinante influencia en el quehacer académico dentro del Programa de Administración de Empresas.

### 3.6.2. Sistemas de Evaluación de Estudiantes

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) en el Reglamento Estudiantil, tiene en cuenta la normatividad en cuanto a permanencia de los estudiantes, desempeño

académico, deberes y derechos, exigencias académicas, régimen disciplinario y prácticas académicas. En el Capítulo IV, Artículo 16, se especifican las características y periodicidad de las evaluaciones que permiten medir y evaluar el aprendizaje de los estudiantes, se define a cada una de las evaluaciones que se practican según su naturaleza y objetivo; así mismo reglamenta el procedimiento en caso de inasistencia y desacuerdo con los resultados de las evaluaciones.

El Reglamento contempla lo dispuesto en cuanto a evaluaciones de suficiencia, definidas como las que presentan aquellos estudiantes que consideren que han estudiado una asignatura mediante sus propios esfuerzos o experiencias y que por lo tanto no debería cursarla en la Corporación. Este mismo documento explica la escala de calificaciones, valor de calificaciones de las diferentes evaluaciones o tareas, al igual que las sanciones en caso de fraude.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes en las asignaturas del programa esta se llevará a cabo teniendo como referencia la escala de calificaciones contemplada en el Capítulo V, Artículo 19º del reglamento Estudiantil.

Como se encuentra establecido en el Reglamento Estudiantil, en el Capítulo V, Artículo 19º; en la Corporación Universitaria Reformada (CUR), “las calificaciones serán numéricas e irán de Cero Punto Cero (0.0) a Cinco Punto Cero (5.0), siendo la nota mínima aprobada Tres Punto Cero (3.0), con excepción de los exámenes de suficiencia que requieren como nota mínima aprobatoria tres punto cinco (3.5). En los exámenes de sustentación de trabajos de grado la nota será APROBADO, APLAZADO O REPROBADO.

La nota definitiva de una asignatura es la sumatoria de las calificaciones obtenidas en las dos (2) evaluaciones parciales (30%) y el examen final (40%), teniendo en cuenta la valoración porcentual definida en el Reglamento Estudiantil, Capítulo V, Artículo 20º. En Cuanto a tareas, trabajos o investigaciones que se requieran de

acuerdo con la asignatura, el docente a cargo de la misma distribuirá el valor de los exámenes parciales, entre dichos trabajos, previo acuerdo con el Coordinador del programa y los estudiantes de la asignatura.

La Corporación Universitaria tiene establecidas sanciones académicas como son amonestaciones, suspensión temporal y cancelación de la matrícula, las cuales pueden ser académicas o como consecuencia de una sanción disciplinaria. Su funcionamiento y reglamentación se encuentran establecidos en el Reglamento Estudiantil Capítulo VI, artículo 22º.

Para que un estudiante sea promovido de un semestre académico a otro superior deberá cursar y aprobar todas las asignaturas correspondientes al semestre académico para el cual está matriculado. La Corporación ha establecido niveles mínimos de aprobación, por ende, contempla sanciones académicas para los estudiantes que no los consigan.

Si un estudiante pierde en definitiva una o dos materias podrá habilitarlas, si pierde las habilitaciones deberá repetirlas en el siguiente semestre. Su repetición no se podrá aplazar así estas no sean pre-requisito de otras materias.

El estudiante que durante un semestre académico pierda en definitiva tres (3) materias, por una sola vez, podrá durante el siguiente semestre cursar solo esas tres (3) materias, debiendo obtener un promedio igual o superior a Tres Punto Cinco (3.5). Si no obtiene este promedio, deberá retirarse de la Corporación y solo podrá solicitar, por una sola vez, reintegro después de haber transcurrido un semestre calendario.

Al estudiante que se le confiera reintegro para repetir un semestre no podrá perder dos (2) o más de las asignaturas que curse durante el semestre del reintegro, si las llegare a perder el Consejo Académico cancelará su matrícula.

El estudiante que pierda por tercera vez una materia, recibirá la sanción de amonestación escrita por parte del coordinador del programa académico y en el siguiente período solo podrá cursar esa materia, debiendo obtener una nota aprobatoria igual o superior a Tres Punto Cinco (3.5), de no ser así perderá el cupo en la Corporación.

El estudiante de pregrado que pierda tres (3) o más materias, durante un período académico, pierde el semestre y deberá solicitar por escrito, ante el Decano correspondiente autorización para poder repetir el respectivo semestre. En caso de obtener respuesta negativa, por bajo rendimiento o por problemas disciplinarios, deberá solicitar reintegro para el siguiente semestre

En el Reglamento Estudiantil, capítulo VIII, se establecen las políticas y procedimiento para la obtención de incentivos, menciones honoríficas y demás distinciones.

La Corporación podrá

otorgar incentivos, distinciones y menciones honoríficas tales como estudiante emérito, tesis laureada, grados póstumos u otras distinciones académicas a los estudiantes o a los graduandos que se hayan distinguido en su actividad académica. También podrán recibir distinciones los estudiantes que en representación de la Corporación obtengan premios o medallas por su buen desempeño.

Por otra parte, al terminar cada período académico, la Corporación sortea una beca completa entre los estudiantes de cada programa que obtengan un promedio de notas igual o superior a cuatro puntos dos (4.2). De este sorteo se excluyen aquellos estudiantes que durante el respectivo semestre habilitaron o validaron materias,

presentaron exámenes supletorios o fueron objeto de algún tipo de sanción disciplinaria o académica.

### 3.6.3. Evaluación y Autorregulación del Programa para la Actualización Constante del Plan de Estudios

Como se encuentra registrado en el decreto 1225, artículo 2, numeral 5; la Corporación Universitaria Reformada (CUR) hace parte de una red mundial de un sistema educativo de la Iglesia Presbiteriana. Por lo tanto, para la creación y permanencia de programas académicos ofertados, éstos deben cumplir con unos requisitos de calidad, que deben ser acreditados por las instituciones universitarias pares en el mundo. Esto quiere decir, que todo programa que ofrezca la Corporación Universitaria Reformada (CUR) debe ser sometido a un riguroso proceso de auto-evaluación cuyo informe debe ser presentado a las comisiones de acreditación interinstitucional.

Este proceso de autoevaluación se hace a través de indicadores universitarios, los cuales constituyen una herramienta idónea por medio de la cual las universidades pueden llevar a cabo procesos de evaluación institucional como estrategia de autorregulación. Su utilización como mecanismo para la recolección de información exige tener presente una serie de requisitos formales tanto durante los procesos de construcción y selección de los mismo, como en la fase de aplicación e interpretación; es decir, que la utilidad de los sistemas de evaluación basados en indicadores depende de las garantías técnicas y del contexto institucional de aplicación de este procedimiento.

La Corporación Universitaria Reformada, desde sus inicios, se ha preocupado por evaluar y mejorar permanentemente sus funciones de docencia, investigación y extensión, realizando evaluaciones semestrales a través de diversos instrumentos

diligenciados por miembros de la comunidad educativa, en aras de detectar puntos de mejoras y atacar los verdaderos causantes de fallas en el sistema educativo institucional, mantener y mejorar las Condiciones Mínimas de Calidad (CMC).

El trámite de verificación de las CMC conlleva un proceso evaluativo que el Ministerio de Educación Nacional realiza con el apoyo de pares académicos y con los integrantes de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Educación Superior (CONACES), quienes realizan un análisis riguroso que permite constatar que se dan los presupuestos requeridos para ofertar y desarrollar un programa de educación superior con las condiciones requeridas (MEN, 2012). Luego de cumplir con los requisitos y visita con validación positiva, es otorgado el Registro Calificado que permite la oferta y venta el programa académico.

En este sentido, cobra importancia contar con una organización administrativa adecuada, que garantice el mejoramiento de las diferentes funciones para la satisfacción plena de los clientes en la organización (Fontalvo, 2010), teniendo en cuenta que la comunidad educativa (clientes) está integrada por toda la sociedad, un gran reto para una institución que desea tener altos niveles de calidad.

El mundo está cambiando, pero la educación no ha cambiado tanto. Muchos profesores siguen enseñando de la manera que realizaba hace 10 o 100 años. Los nuevos medios de comunicación nos permiten aprender de manera mucho más interactiva y dinámica, y esto es un reto para las universidades (Salmi, 2012). Un primer reto lo constituye la gran velocidad de evolución de la Educación Superior que debe adaptarse a los vertiginosos cambios tecnológicos en comunicaciones, producción, estilo de vida, política, entre otros; que exigen tener un rápido proceso de cambio y adaptación. Los mecanismos de autoevaluación constituyen una herramienta para detectar el grado de adaptación de las IES, esto implica una alta exigencia del contexto en términos de mejora continua.

El Consejo Nacional de Acreditación surge como componente del Sistema Nacional de Acreditación, creado por la Ley 30 del 28 de diciembre 1992 y reglamentado por el Decreto 2904 de Diciembre 31 de 1994, en busca de contribuir con el fomento de la alta calidad en las Instituciones de Educación Superior y garantizar a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos (CNA, 1994).

En este sentido, el Sistema de Autoevaluación Institucional de la Corporación Universitaria Reformada, centra su sistema de autoevaluación en los lineamientos del CNA, en la búsqueda de consolidar las bases para una futura acreditación.

La acreditación de alta calidad de instituciones y programas académicos es un componente del Sistema de Aseguramiento de la Calidad cuya organización se muestra en la Figura No.1 (CNA, 2012):

**Gráfico No.1**



Fuente: CNA, 2012

Para alcanzar el éxito, las organizaciones –independientemente de su sector, tamaño, estructura o madurez necesitan establecer un sistema de gestión de calidad apropiado.

## 1. Descripción del Proceso de Autoevaluación Institucional

El Sistema de Autoevaluación Institucional es de tipo descriptivo con enfoque sistémico, buscando obtener una cultura de autorregulación y mejora continua en todas las instancias de la comunidad académica, que se ajusta a la dinámica propia de una Institución de Educación Superior. El Sistema tiene en cuenta todos los aspectos institucionales, incluye tópicos relacionados con procesos misionales, de apoyo y estratégicos, lo que implica realizar mediciones periódicas de gestión y resultados que conlleven a plantear planes de mejoramiento integrales a partir de la identificación de los puntos de mejora inmediatos, a mediano y largo plazo.

La figura No.2 presenta la sinergia entre los resultados de mediciones y análisis periódicos, la autoevaluación permanente a partir de los lineamientos del CNA y su impacto en los planes de acción definidos. La evaluación continua permite verificar la eficacia de las acciones tomadas, bien sean preventivas, correctivas o de desarrollo, evaluando su impacto y replanteando su efectividad o cambio de estrategias.

**Gráfico No.2**

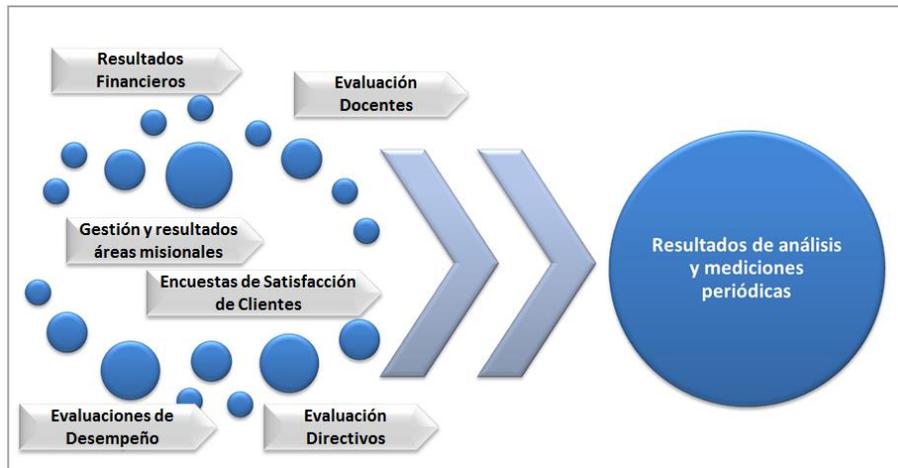


Fuente: Planeación Institucional CUR-2011

### 1.1. Resultados de mediciones y análisis periódicos

La fuente de información primaria y de diagnóstico inicial lo constituyen los resultados de análisis y mediciones periódicas a través de los resultados financieros, evaluación de docentes, evaluación de directivos, gestión y resultados de áreas misionales, encuestas de satisfacción de clientes y evaluaciones de desempeño. El gráfico No.3 representa el proceso:

**Gráfico No.3**



Fuente: Planeación Institucional CUR-2011

A continuación, se detallan cada uno de los componentes del engranaje de resultados de análisis y mediciones periódicas:

**Evaluación docente:** La evaluación busca, principalmente identificar las potencialidades y necesidades del maestro y establecer así, desde su puesto de trabajo, las estrategias de superación. También permite evidenciar las capacidades pedagógicas y didácticas de los docentes, las cuales se valoran en la proyección de los Planes de Mejoramiento de las instituciones educativas. Tiene una aplicación

semestral, es diligenciado por estudiantes, docentes, coordinadores de programa y Vicerrector académico.

**Evaluación coordinadores de programa:** Los coordinadores de programas son la autoridad ejecutora de la estructura curricular de sus respectivos programas, de las políticas, planes y proyectos de la facultad, en este sentido se obtiene la percepción de los estudiantes en torno a la gestión de las áreas misionales, dentro del programa dirigido.

**Evaluación de desempeño:** Se aplica anualmente a todos los funcionarios de orden administrativo y académico-administrativo, permite detectar aspectos de formación requeridos y mejoras en cuanto a recursos humanos se refiere.

**Encuestas de Satisfacción al Cliente, Cobertura e Información Externa:** Se considera cliente a toda organización o persona que reciba un servicio de la Corporación Universitaria Reformada. La encuesta de Satisfacción del Cliente es un instrumento utilizado para recolectar información cualitativa y cuantitativa sobre aspectos institucionales asociados a los lineamientos del CNA.

**Informes de Gestión por áreas Administrativas:** Todas las áreas institucionales buscan presentar informes de gestión de acuerdo a metas, logros y puntos de mejora. Esta información se complementa con el seguimiento a resultados de las diferentes dependencias, presentado semestralmente, donde se refleja el cumplimiento de las metas trazadas en su actividad, con respecto al periodo inmediatamente anterior.

#### **Gestión y resultados de procesos Misionales:**

- ✓ **Docencia:** El rendimiento académico de los estudiantes constituye un elemento fundamental para la toma de decisiones relacionadas con estrategias

pedagógicas, aspectos curriculares y selección docente. Para tal efecto los coordinadores de programa están atentos a estos resultados y realizan reuniones de retroalimentación con los docentes, a fin de definir estrategias de calidad.

Los informes de cobertura, corresponden a estadísticas periódicas emitidas por el departamento de Admisiones, registro y control. Contiene información básica como niveles de deserción, cobertura, graduados, rendimiento académico desde diferentes perspectivas y tasa de absorción. Esta información permite tener un panorama general, que última instancia refleja la satisfacción de los clientes y calidad del servicio ofrecido.

**Investigación:** La producción intelectual constituye un aspecto relevante en la búsqueda permanente del conocimiento, este informe es emitido por la Dirección de Investigaciones.

**Extensión:**

La proyección social y su impacto en el entorno constituyen un aspecto a evaluar periódicamente, se revisan indicadores de los convenios, proyectos y acciones encaminadas a la transformación social.

#### 3.6.4. Resultados de Aprendizaje

El programa de administración de empresas trabaja con resultados de aprendizaje que permitan evidenciar el nivel con el que estudiante desarrollo los objetivos de aprendizaje. Tales resultados de aprendizaje son los siguientes:

Nivel SUPERIOR (4.0 -5.0)

Nivel NORMAL (3.99 – 3.0)

Nivel BAJO (2.99 – 2.0)

Nivel DEFICIENTE (1.99 – 1.0)

### **3.7. Plan de Formación**

#### 3.7.1. Plan de estudios

##### SEMESTRE 1

- Competencias matemáticas
- Informática básica
- Fundamentos de economía
- Contabilidad I
- Fundamentos de administración
- Competencias comunicativas
- Catedra reformada

##### SEMESTRE 2

- Cálculo
- Estadística descriptiva
- Microeconomía
- Fundamentos de mercadeo
- Teoría general de la organización
- Emprendimiento y creatividad

##### SEMESTRE 3

- Derecho administrativo
- Estadística inferencial
- Macroeconomía
- Procesos
- Electiva I profundización
- Constitución política y participación ciudadana

- Investigación científica I

#### SEMESTRE 4

- Álgebra matricial
- Economía internacional
- Administración de la producción
- Administración de costos
- Gestión del talento humano
- Investigación científica II

#### SEMESTRE 5

- Presupuestos
- Gestión de operaciones
- Legislación laboral
- Investigación de operaciones
- Electiva II profundización
- Investigación de mercados
- Desarrollo, tecnología y sociedad

#### SEMESTRE 6

- Finanzas
- Innovación empresarial
- Comportamiento organizacional
- Logística
- Clusters
- Legislación empresarial
- Electivo socio humanística

#### SEMESTRE 7

- Teoría contemporánea de los negocios internacionales
- Análisis financiero
- Finanzas internacionales
- Indicadores de gestión empresarial
- Normalización y estandarización
- Desarrollo de iniciativas empresariales

- Proyecto de investigación I

#### SEMESTRE 8

- Planeación estratégica
- Competitividad empresarial
- Planeación estratégica por escenarios
- Gerencia de mercados
- Distribución física internacional
- Electiva III profundización
- Proyecto de investigación II

#### SEMESTRE 9

- Formulación y evaluación de proyectos
- Prácticas en empresas e instituciones
- Simulación gerencial
- Casos de administración
- Administración Pública
- Ética

#### 3.7.2. Áreas de Formación

El programa de administración de empresas trabaja 3 áreas de formación:

- Área de fundamentación teórica: se desarrollan estructuras fundamentales para la aprehensión del conocimiento
- Área profesional: provee conceptos que permitan una gestión empresarial acorde con el entorno
- Área Humanística: Formación del desarrollo del ser humano acorde con valores en el marco de una sociedad que requiere profesionales integrales

#### 3.7.3. Organización semestral y créditos académicos

En el presente numeral se especifica la organización por créditos académicos, de acuerdo con lo ya explicado en el capítulo correspondiente a los aspectos Curriculares básicos, presentando todos los cursos que componen la carrera con sus correspondientes valores en créditos, la distribución por núcleos y las competencias.

En el programa de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Reformada, se consolidan los tres ejes básicos de formación, el Área de Formación Básica que cuenta con 49 créditos (31%), el Área de Formación Socio-Humanística con un total de 23 créditos (17%) y el Área de Formación Profesional que cuenta en total con 85 créditos (52%) para un acumulado de 155 créditos.

A continuación, se presenta el cuadro, el cual detalla el número de créditos académicos por actividad académica.

**TABLA 1**

**PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
EXPRESADO EN MATERIAS Y CREDITOS ACADEMICOS POR SEMESTRE.**

**1er Semestre**

R	HAD	HLA	HTI
18	18	0	36
<b>HDS</b>	54,0		

**2º Semestre**

CR	HAD	HLA	HTI
16	16	0	32
<b>HDS</b>	48,0		

**3er Semestre**

CR	HAD	HLA	HTI
18	17	0	34
<b>HDS</b>	51,0		

**4º Semestre**

CR	HAD	HLA	HTI

**5º Semestre**

CR	HAD	HLA	HTI

**6º Semestre**

CR	HAD	HLA	HTI

18	18	0	36
<b>HDS</b>	54,0		

18	18	0	36
<b>HDS</b>	54,0		

18	18	0	36
<b>HDS</b>	54,0		

**7º Semestre**

**8º Semestre**

**9º Semestre**

CR	HAD	HLA	HTI
18	16	0	32
<b>HDS</b>	48,0		

CR	HAD	HLA	HTI
18	18	0	36
<b>HDS</b>	54,0		

CR	HAD	HLA	HTI
16	11	16	36
<b>HDS</b>	63,0		

**TOTAL PROGRAMA**

CR	HAD	HLA	HTI
155	150	16	314
<b>HDS</b>	480,0		

### 3.7.4. Créditos Académicos

Para la organización del plan de estudios, la Corporación Universitaria Reformada-CUR, se acoge a lo expresado en el Decreto Número 1295 de 20 de abril 2010, en el cual se manifiesta que:

*El tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas Créditos Académicos.*

*Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de*

*estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.*

Además, se entiende el crédito académico, como una medida de tiempo de trabajo académico que permite homologar y reconocer los logros alcanzados por los estudiantes en sus actividades académicas y como un mecanismo que permite facilitar la movilidad de estudiantes, la homologación de estudios, y la convalidación de títulos de programas académicos cursados en el exterior.

En concordancia con lo expresado, el plan de estudios del programa en Administración de Empresas, está conformado por asignaturas Teóricas, Teórico – Prácticas, y de Profundización, de tal manera que el estudiante deberá cursar un total de 158 créditos, durante aproximadamente 9 semestres, con un número promedio de 17 créditos por semestre.

Un aspecto importante en la vida estudiantil tiene que ver con el desarrollo del aprendizaje y, como consecuencia, con el desarrollo personal. Desarrollo y aprendizaje presuponen prácticas y ritmos diferentes por parte del estudiante, en contextos apropiados para ello. Considerar el trabajo académico del estudiante significa establecer las condiciones objetivas y subjetivas que para el acceso a diversas áreas de conocimiento se requieren. Esto, a su vez, implica considerar las diferencias individuales entre los estudiantes y reconocer que éstas favorecen o actúan en detrimento de sus logros formativos.

Las instituciones tienen que ser conscientes de que el único problema de los estudiantes no se refiere sólo al aprendizaje. Existen otros que son fundamentales y que tienen que ver con las condiciones regulativas que las instituciones poseen, las cuales pueden convertirse en fuente de obstáculos frente a las expectativas estudiantiles. Condiciones referidas al acceso, a la diversidad de opciones u ofertas de formación en los programas, a la movilidad estudiantil intra e interinstitucional

que se resuelve en términos de homologaciones, transferencias, formas de expedición de titulaciones y otras deben ser objeto de estudio en relación con las políticas y estrategias institucionales que pesan sobre las prácticas de formación.

El sistema de créditos se ha convertido en un mecanismo importante para garantizar la flexibilidad en la formación. En la medida en que tiene que ver con el trabajo académico de los estudiantes, que significa una valoración temporal de los logros y aprendizajes, que las condiciones de formación en el mundo moderno trasciende las fronteras espaciales y temporales, el sistema de créditos ha ido expandiéndose por los sistemas educativos para favorecer procesos formativos que garanticen la equidad, la democratización de la educación y, de la misma manera, una formación permanente y en diferentes escenarios, necesaria para competir laboralmente en el mundo globalizado. Con este sistema, los estudiantes pueden organizar su proceso formativo de manera más autónoma, accediendo a, y seleccionando opciones formativas de otras instituciones, de otros escenarios educativos, los cuales pueden tener el mismo o igual valor para la formación y desarrollo de las competencias. Desde este punto de vista, es posible definir unos propósitos básicos del sistema de créditos, tal como se esboza a continuación.

### **Propósitos de los créditos**

Los propósitos de los créditos son diversos. Como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, tienen incidencia en la vida dentro de las instituciones y entre las instituciones de educación superior. Los sistemas educativos del mundo lentamente han ido suscribiendo el sistema de créditos como un medio de proporcionar mayor flexibilidad a la formación y, de esta manera, brindar mayor equidad en la formación en diferentes formas.

En términos generales, se han asumido como propósitos de los créditos los siguientes:

- ❖ Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- ❖ Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible.
- ❖ Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante en los periodos académicos que fije la institución.
- ❖ Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- ❖ Estimular en las unidades académicas de las instituciones de educación superior la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- ❖ Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.
- ❖ Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.
- ❖ Incentivar procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones.

### **Definición de crédito**

Un crédito se entiende como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante. El crédito permite calcular el número de horas semanales en promedio por periodo académico dedicado por el estudiante a una actividad académica.

Esto significa que en cada curso se debe realizar el cálculo de dicho promedio.

En este punto radica uno de los mayores retos de la flexibilidad, ya que implica definir la calidad y la cantidad de las responsabilidades que le corresponde al estudiante cumplir en dicho tiempo, las cuales deben ser coherentes con los principios de flexibilidad que regulen la práctica pedagógica de formación.

A manera de ejemplo, un principio como el que hoy forma parte de numerosas instituciones de educación superior, como es el de aprender a aprender, significa una formulación de créditos que implica una mayor participación del estudiante en su propio aprendizaje.

Los aspectos procedimentales de los créditos suponen, de hecho, regulaciones intra o supra institucionales que relativicen la temporalidad de la organización de la diversidad de prácticas pedagógicas institucionales.

Así, si la unidad básica de la organización curriculares el curso, éste puede recibir diversas expresiones pedagógicas que van desde la clase magistral (grupal) hasta la tutoría (individual), pasando por el taller, el laboratorio, la práctica, la visita, el trabajo de campo, el panel, el seminario, el foro, la mesa redonda o la autoría, por ejemplo.

### **Los créditos, el tiempo presencial y el tiempo independiente**

La noción de créditos permite establecer una relación entre el tiempo presencial y el tiempo independiente. Se entiende por tiempo presencial (TP), el periodo de permanencia del estudiante en un aula, laboratorio o sitio de prácticas.

Durante ese tiempo, el estudiante puede atender una actividad pedagógica como la clase magistral, participar en una discusión, trabajar con un guía en un taller o laboratorio o realizar una práctica supervisada por un profesor, un instructor, un profesional o un monitor.

Se entiende por tiempo independiente (TI) el periodo adicional al presencial dedicado por el estudiante, sin supervisión del docente, a lecturas previas y posteriores, al estudio de materiales de consulta, a la solución de problemas, preparación y realización de laboratorios, talleres y prácticas y a la redacción de

informes y ensayos. Tiempo independiente se refiere, pues, a toda aquella actividad relacionada con la autonomía del aprendizaje.

En este punto es importante considerar que no todas las instituciones de educación superior enmarcan sus prácticas de formación dentro del principio de flexibilidad.

Esto revela una dificultad seria en la definición del tiempo que el estudiante utiliza de manera independiente en la realización de sus labores relacionadas con el aprendizaje. En muchos casos, la mayoría de las actividades son obligatorias y se expresan en asignaturas que se consideran igualmente obligatorias.

Desde este punto de vista, existen pocas posibilidades de desarrollar actividades (o Cursos) opcionales o extra curriculares, que impliquen la posibilidad de elección y selección autónoma por parte del estudiante.

El crédito, como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, está ligado a ciertas formas y grados de flexibilidad y puede asumirse como una posibilidad para que la institución ofrezca alternativas a la formación del estudiante de acuerdo con sus intereses, tiempos de dedicación, oportunidades de participación y tipos de metodología institucional seleccionados. Desde este punto de vista, unas prácticas pedagógicas pueden privilegiar el tiempo presencial, en tanto que otras pueden privilegiar el tiempo independiente (aprendizaje autónomo).

### **Los créditos y la flexibilidad en la formación**

Para comenzar, es necesario hacer la siguiente consideración: no existe una relación intrínseca entre créditos y flexibilidad. La flexibilidad presupone estructuras y formas de relación abiertas. Dichas estructuras y formas de relación pueden formar parte de un sistema y afectar las relaciones dentro de él o entre él y otros sistemas. La flexibilidad puede, entonces, ser parcial, esto es, ligada a ciertos contextos y prácticas de un sistema y de esta manera, estar afectando la totalidad del sistema.

En el caso de la educación superior, es común encontrar grados de flexibilidad con referencia a la organización académica, la organización curricular, la relación pedagógica o la organización administrativa. La flexibilidad que aparentemente se privilegia es curricular y la pedagógica. Al tener que ver éstas con la organización y distribución del conocimiento académico y con la relación pedagógica, es conveniente definir la posición que ocupa el estudiante o aprendiz dentro de un marco Curricular y pedagógico flexible, y cómo determina dicha posición variaciones en el proceso de aprendizaje.

Cuando se hace referencia a la organización y distribución del conocimiento académico, es importante considerar, primero, las unidades de tiempo que se definen para un conjunto de contenidos que se seleccionan. Las unidades de tiempo asignadas a los contenidos producen necesariamente estratificaciones y jerarquías que separan unos contenidos agrupados en asignaturas, cursos o formas equivalentes. En la educación, en general, el modelo que sirve de patrón de referencia para la organización de los contenidos es el tiempo de dedicación a ellos.

Un segundo aspecto que cumple un papel importante en la distribución del conocimiento académico, en las instituciones de educación especialmente en las instituciones de educación superior es el que se refiere a la diferenciación de los contenidos seleccionados (independientemente de su agrupación) entre los obligatorios y los opcionales. Se puede hablar de los contenidos seleccionados en términos de su obligatoriedad u opcionalidad.

Es importante tener en cuenta que las unidades de tiempo que se asignan a unos y otros contenidos no tienen una relación directa con los tiempos que los estudiantes dedican de manera autónoma a su aprendizaje. Lo que ha variado es la perspectiva o la mirada sobre los contenidos. Mientras que desde el punto de vista tradicional las unidades de tiempo expresaban y siguen expresando jerarquía entre los contenidos, desde una perspectiva más actualizada, aunque igualmente arbitraria las unidades de tiempo asignadas a un contenido expresan básicamente el tiempo

que un estudiante debe dedicar para acceder a un conjunto de conocimientos y de prácticas específicas. Así, mientras en un esquema tradicional el tiempo establecido para una asignatura significaba su importancia y estatus, el esquema de créditos desplaza la mirada al estudiante y a sus formas de relación con el conocimiento que pueden depender de sus intereses, necesidades, expectativas o posibilidades, y esto parece configurar el tránsito hacia la flexibilidad.

Este cambio de perspectiva puede, aunque no necesariamente tener efectos sobre la organización curricular y pedagógica de las diversas áreas de conocimiento, sobre las formas institucionales de organización del trabajo académico, con las formas de relación con otras instituciones, de la manera como los estudiantes pueden acceder a, seleccionar opciones formativas, transferirse de una unidad o de una institución a otra, etc.

El sistema de créditos también tiene efectos importantes sobre aspectos propios del aprendizaje como pueden ser la selección, el ritmo, la secuencia, que ligados a los intereses, necesidades, expectativas o posibilidades del estudiante pueden permitir completar los requisitos que demanda la formación en un determinado campo. Desde este punto de vista, la flexibilidad que presuponen los créditos es prospectiva y puede ser definida por el estudiante.

En este sentido, una distribución curricular por créditos puede fundamentarse en algunas de las expresiones del principio de flexibilidad al introducir, en los programas de formación, cursos y actividades electivas u opcionales que puedan constituir parte del programa de formación establecido por una institución.

Así, cualquiera que sea la estructura curricular de un programa de formación (ciclos, módulos, bloques, unidades, asignaturas, cursos), la organización por créditos sigue valorando el trabajo académico del estudiante, al tiempo que le brinda oportunidades muy flexibles de formación en correspondencia con sus necesidades, expectativas y posibilidades.

## **4. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA**

### **4.1. Formación para la Investigación**

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) es una institución de educación superior comprometida con el desarrollo regional a través de la búsqueda de mecanismos de transformación social que permitan el impacto positivo en el medio y sus efectos igualmente benéficos para las personas. Desde esa premisa fundamental, ha definido que los procesos de ciencia y tecnología, las propuestas de innovación social y científica y la formulación de proyectos en las diferentes categorías de investigación formativa y aplicada, se ajusten a unas premisas institucionales que definen los alcances de la producción investigativa generada desde la CUR, en cada uno de sus programas.

La investigación es considerada dentro del Sistema Educativo Reformado (SER) —al cual pertenece la CUR— como un proceso innovador imprescindible para la creación de modelos de desarrollo pedagógico que contribuyan a la formalización del proceso enseñanza-aprendizaje, a su aplicación y a su utilidad más allá de la mera transmisión de conocimientos; con la investigación y el fomento de la ciencia y la tecnología, la Corporación Universitaria Reformada garantiza la construcción de un sistema de formación profesional dirigido a la creación de cambios significativos en el medio social, a la elevación del nivel cultural y a la promulgación de los ideales de libertad intelectual, autonomía reflexiva e innovación creadora como aspectos esenciales de la reforma del pensamiento y de la visión del mundo construida por el hombre.

La CUR incluye en su ideología del fomento investigativo el reconocimiento de éste como un proceso educativo, en el que participan todo tipo de personas, generando

una visión del conocimiento como un bien social que se construye de forma colectiva en pro de contribuir al mejoramiento de las condiciones psicológicas, sociales y emocionales de los individuos.

La actividad investigativa del programa de Administración de Empresas, se sustenta en las políticas definidas a nivel institucional: con la inclusión de las actividades de investigación como eje misional con el objetivo estratégico de “Incentivar, promocionar e impulsar los procesos de investigación y proyección social.”, finalmente se promueve el uso de la investigación junto con los lineamientos curriculares promoviendo la articulación de los procesos de formación desde el aula de clases.

#### **4.2. Enfoque investigativo del Programa**

La investigación como pilar básico y corazón de la Corporación Universitaria Reformada es un componente transversal y dinamizador que propende por el desarrollo de una actitud crítica, reflexiva y autónoma de docentes y estudiantes que contribuya a la calidad de los procesos académicos no solo por su desarrollo endógeno que busca potenciar las capacidades internas sino en tanto se articule con las demás funciones sustantivas de docencia y extensión; buscando con ello el desarrollo de nuevos conocimientos en el área Administrativa, poniendo su creatividad en la búsqueda de alternativas que coadyuven al avance científico, tecnológico y humanístico de nuestro país, región y localidad.

En el ámbito de la formación del Administrador de Empresas la investigación entendida como fuente de desarrollo disciplinar y social, se constituye como elemento fundamental del currículo, lo que quiere decir que debe identificarse como aspecto central y dinamizador en el plan de estudio, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral.

Es así como la investigación, se convierte en un escenario generador de conocimiento, motor fundamental de desarrollo teórico- práctico y por ende profesional del Administrador de Empresas, el cual, frente a los nuevos retos de la Globalización, deba asumir nuevas formas de pensar y responder de manera ética a los cambios generados por la incorporación de una economía globalizada.

En el programa Administración de Empresas de la CUR, la investigación es un eje dinamizador que se aborda desde la línea de investigación Institucional (Vida, Cultura y Sociedad), la línea de investigación del programa, Gestión Estratégica y Organizacional y sublíneas: Competitividad, Creación de valor compartido y Emprendimiento.

#### Línea Gestión Estratégica y Organizacional

La línea de investigación desarrolla criterios estructurales importantes para las decisiones y acciones administrativas en una empresa a corto, mediano y largo plazo. La gestión estratégica y organizacional es una herramienta de gran importancia para las empresas, puesto que le permite formular, implementar y evaluar decisiones para la consecución de sus metas.

La gestión estratégica y organizacional, como línea de investigación, encierra tres factores importantes de la administración, como lo son competitividad, creación de valor compartido y emprendimiento; El estudio de estos factores permite explicar la forma en que las empresas a través del valor compartido y el emprendimiento alcanzan la competitividad en el mercado.

Es de gran importancia, fomentar investigaciones que permitan el estudio de teorías y modelos de negocio que aporten herramientas que generen competitividad empresarial y contribuir de esa manera, al desarrollo de la región y del país.

### Sublínea Competitividad

La Sublínea de investigación Competitividad, busca determinar las razones prominentes, por la que las firmas, obtienen ventaja competitiva en un entorno cambiante e inmerso en desafíos cada vez más exigentes.

Esta línea de investigación está orientada a la generación y aplicación de conocimiento en las diversas áreas de una empresa con el fin de fortalecer su competitividad. Esta última tiene una relación directa con el desarrollo empresarial y por ende con el progreso de la región y del país.

La competitividad es un factor compuesto por diversos indicadores tanto a nivel de políticas económicas gubernamentales como de gestión empresarial por lo tanto es un eje temático que abarca de manera integral factores sociales y económicos, que inciden de manera directa en el desarrollo de la sociedad.

### Sublínea Creación De Valor Compartido

La Sublínea de investigación, Creación De Valor Compartido, está orientada a la forma, en qué las organizaciones vinculan el progreso económico con el desarrollo de la sociedad, permitiendo que tanto la empresa como las comunidades donde operan, generen un incremento importante tanto en innovación como en productividad.

La creación de valor compartido, define las políticas y prácticas operacionales que aumentan la competitividad de una empresa, mientras simultáneamente mejoran las condiciones sociales y económicas de las comunidades en las cuales opera. De allí, la necesidad de profundizar en el estudio de las estrategias implementadas por las empresas actuales y plantear propuestas para solucionar problemas empresariales, teniendo en cuenta las necesidades y el bienestar de las comunidades de nuestra región Caribe.

### Sublínea Emprendimiento

La Sublínea de investigación desarrolla el concepto de emprendimiento encaminado al aprovechamiento de oportunidades y generación de valor, estableciendo nuevos modelos de negocios. Es necesario abordar el emprendimiento con un enfoque integral y sistémico, que permita conceptualizar las iniciativas empresariales y evaluar cada idea emprendedora, para hacerla sostenible, escalable y replicable en su modelo de negocio, capaz de generar valor social. e impacto dentro de la economía nacional e internacional.

El emprendimiento, como Sublínea de investigación, combina conocimientos y capacidades para incentivar la presentación de iniciativas que se enmarquen en los planes regionales de competitividad y vocaciones productivas de la región, promoviendo proyectos de importancia para el departamento y apostando a las agendas internas de productividad y sectores de talla mundial para alcanzar beneficios sociales, económicos y medioambientales

#### **4.3. Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa**

En la Corporación Universitaria Reformada, el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología es una tarea que implica la participación de los estudiantes como protagonistas del proceso creador, con ello se busca la integración de todos los actores del proceso educativo a nivel superior mediante la creación de equipos de trabajo que integren a docentes y estudiantes de pre y postgrado en la ejecución de propuestas científicas innovadoras y viables para el desarrollo social.

La investigación es considerada como un área de formación dentro del programa de Administración de Empresas, ya que por medio de ésta es posible generar impacto sobre las comunidades académicas universitarias y sobre el medio social, permitiendo la participación en procesos científicos que favorecen al desarrollo humano. Es por esto que la actividad investigativa se reconoce como un motor de

desarrollo académico para estudiantes y docentes, que movilizan esfuerzos en la actividad de crear, proponer, comprender y transformar la realidad. La investigación es el mecanismo para el avance y evolución de la Administración de Empresas.

La participación en procesos de investigación por parte de los estudiantes del programa de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Reformada (CUR) inicia con la formación académica y secuencialmente se van desarrollando —con el apoyo de los docentes— los primeros ejercicios de investigación mediante la estrategia de proyectos de aula. A través de esta formación inicial se promueve entre los estudiantes la participación en los semilleros de investigación del programa con el fin de formarse como investigadores con habilidades esenciales para el ejercicio científico de la Administración de Empresas, pasando a contribuir en la ejecución de los proyectos de investigación del grupo y con la posibilidad de postular los mismos para el programa de jóvenes investigadores. Así mismo dentro de la producción estudiantil se cuenta el desarrollo de trabajos de grado que son apreciados como productos de formación dentro de la clasificación de producciones realizada por Colciencias.

Otra de las actividades destinadas a la formación en investigación de los estudiantes al interior del programa, está en la estructura curricular del mismo, la cual está permeada por la investigación que, a su vez, está representado en diversas asignaturas a partir de las cuales se promueven las competencias relacionadas con el ejercicio científico, la capacidad de proposición y ejecución de proyectos.

Los semilleros de investigación, son una estrategia diseñada para el fomento de la investigación formativa, centrada en la preparación del estudiante para el desarrollo de procesos investigativos de calidad mediante el trabajo cooperativo con docentes y compañeros. El semillero en el programa de Administración de Empresas de la CUR ha sido pensado tanto para la participación de los estudiantes en calidad de auxiliares o de personal con capacidades técnicas para los proyectos de las líneas, como para su participación de forma activa y protagónica mediante la ejecución de

proyectos a partir de los cuales obtengan productos de nuevo conocimiento y de apropiación social del mismo como artículos y ponencias respectivamente.

El proceso de conformación de semilleros se ajusta a los lineamientos institucionales establecidos frente a la estrategia de fomento de la investigación definida en el Reglamento de Investigaciones. Para la creación o actualización de los semilleros, se establece una convocatoria pública semestral organizada desde la Coordinación de Investigación Formativa y que posteriormente es gestionada por las Coordinaciones de Programa, donde se contempla el proceso de selección de los estudiantes de acuerdo con los criterios definidos, la elaboración de un plan de acción y el aval del grupo de investigación del programa. Finalmente, la Coordinación de Investigación Formativa inscribe a los semilleros avalados en la plataforma de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación — Red a la cual se encuentra adscrita la institución para la socialización y formación de los estudiantes de semilleros, actualizando la información en la base de datos institucional.

Los semilleros se constituyen en una importante estrategia de formación para la investigación, desde la cual se fomenta la instrucción científica y la capacitación en habilidades y destrezas aplicadas a la investigación, promoviendo entre los estudiantes la investigación como una actividad relevante en la vida profesional y como un estilo de vida, de desarrollo profesional y de contribución a la solución de problemáticas prácticas de impacto regional y nacional.

#### **4.4. Grupos y semilleros de investigación**

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con cuatro grupos de investigación reconocidos dentro de la red ScienTI de COLCIENCIAS. Dentro de estos grupos, se encuentra el grupo de investigación CUR- NDS (Negocios para el Desarrollo Social), que vincula al programa de Administración de Empresas en conjunto con los programas de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

El Grupo de Investigación CUR-NDS es una unidad académica y científica que se basa en el análisis de los contextos globales para identificar oportunidades de negocios que permitan un mayor desarrollo económico, el cual sea amigable con el medio ambiente, gestor de equidad social y proveedor de bienestar a las comunidades.

El programa de Administración de Empresas, cuenta con un semillero de investigación creado en conjunto los programas de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables: SEM\_FCEAC, el cual es integrado por 18 estudiantes de la facultad.

Líneas de Investigación de SEM\_FCEAC

Pobreza y Globalización.

Creación de Empresas.

Clúster logísticos y portuarios.

Contabilidad Social.

Economía Circular.

Misión

La Misión del semillero SEM\_FCEAC de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Corporación Universitaria Reformada, es parte de una unidad académica y científica que se basa en el análisis de los contextos globales para identificar oportunidades de negocios que permitan un mayor desarrollo económico, el cual sea amigable con el medio ambiente, gestor de equidad social y proveedor de bienestar a las comunidades.

## Visión

La Visión del semillero SEM\_FCEAC de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Corporación Universitaria Reformada, será reconocido institucionalmente y en el ámbito científico, académico, empresarial como desarrollador de propuestas para desarrollo y transformación empresarial.

## Objetivo General

Fomentar la cultura de la investigación como una impronta del Modelo Educativo Reformado mediante la generación del desarrollo del espíritu investigativo, el amor por la investigación científica y el emprendimiento como actitud que propende por el desarrollo económico, social y empresarial.

## Objetivos Específicos

Fomentar una tradición investigativa al interior de la FCEAC holísticamente, para gestar procesos de desarrollo local a partir de las oportunidades de los negocios nacionales e internacionales.

Realizar investigaciones aplicadas y presentar resultados relevantes a las líneas de la FCEAC procurando el desarrollo empresarial, económico y social.

Propiciar espacios de reflexión en torno al desarrollo en Colombia y la superación de las causas estructurales de la pobreza.

## **5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO**

Con el objetivo de lograr el reconocimiento y posicionamiento de la Universidad Reformada, no solo por la calidad en la formación de sus estudiantes, si no así mismo por las relaciones a nivel local. Nacional e internacional; la Institución cuenta

con 18 Convenios a nivel nacional e internacional; con un amplio campo de aplicación, que incluye actividades de los grupos de investigación, intercambio de profesores y estudiantes visitantes; entre otras actividades.

### **5.1. Movilidad Académica**

Así mismo, desde la perspectiva de Formación, la Universidad ha llevado a cabo convenios con entes territoriales de la ciudad y del Departamento; donde el objetivo principal es brindarle educación a personal dispuestos por ellos mismos, con becas 100% y medias becas para estudiantes de escasos recursos que no puedan acceder a la educación superior. Con esto la universidad busca contribuir de manera directa con la formación de esta población y así mismo contribuir con el cumplimiento de algunos de los objetivos de los planes de desarrollo de estos municipios, como es el brindar de cierta medida herramientas y escenarios para que los habitantes puedan acceder a la educación superior.

### **5.2. Prácticas y Pasantías**

Según lo estipulado en el Acuerdo del Consejo Superior No 002 del Octubre 31 del 2018, la Universidad Reformada establece el “Reglamento de Practicas Institucionales”; donde desde la Oficinas de Practicas Institucionales, se hace todo lo relacionado con la regulación, seguimiento y control de todo lo relacionado con esta actividad; así mismo busca que el estudiante cuente con las herramientas necesarias, no solo con la formación profesional recibida, sino además que cuente con competencias que fortalezcan la inserción e integración en la vida laboral.

Este proceso se realiza, por medio del ejercicio de actividades de carácter práctico en organizaciones de naturaleza público o privada o persona natural con una actividad económica legalmente registrada que, mediante la vinculación de estudiantes, facilite el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad.

Los estudiantes también podrán realizar Pasantías Internacionales, que serán reconocidas como practicas siempre y cuando cumplan con los criterios definidos en su carrera profesional.

La duración de la practica será de mínimo de tres (3) meses y máximo seis (6) meses, de acuerdo con la fecha de inicio de la practica; con base a las necesidades de la empresa receptora, donde se pueden realizar en el noveno (9) semestre con una duración mínima de 177 horas. Para ale caso de las Pasantías Internacionales.

### **5.2.1 Procedimiento de Registro, Asignación y Ubicación.**

#### **Registro:**

**Reporte estudiantil:** Los programas académicos deberán reportar a la Oficina de prácticas institucionales el listado de estudiantes que se encuentran aptos académicamente para el inicio del proceso.

**Inscripción:** Meses previos al inicio del periodo académico en el cual se desarrollará la práctica, la oficina de prácticas abre convocatoria abierta a todos los programas académicos y solicita la respectiva documentación:

**Caracterización:** Dada la inscripción la Oficina de prácticas institucionales procede con la caracterización de estudiantes, de esta manera se conoce el área e interés del mismo para la realización de sus prácticas.

**Preasignación:** Una vez caracterizada la población estudiantil, se procede con la notificación de Preasignación, es la preasignación de un cupo el cual se hará efectivo una vez que el estudiante cuente con matrícula financiera.

**Ubicación:** Antes de dar inicio al periodo, la oficina de prácticas solicitara relación de matrícula financiera, dado esto, se procede con la ubicación formal del estudiante o la estudiante al sitio de prácticas, esto es notificado vía email (canales institucionales)

### 5.2.2 Actividades de Extensión para el Desarrollo de la Práctica Profesional.

Dentro de la gestión de la oficina de prácticas empresariales, donde lo que se busca es que el estudiante cuente no solo con las capacidades y herramientas para poner en práctica su formación profesional; sino además que cuente con las habilidades blandas para un mejor desempeño y el constante apoyo y seguimiento de parte de la entidad, la Universidad realiza las siguientes actividades para tal fin: hayaca

- **Formación y Educación Continua:** Una vez cerrado el periodo de inscripción, se abre convocatoria para la capacitación de la población estudiantil inscrita en: *Introducción a la práctica y vida laboral*, espacio en el cual se brindan pautas sobre el adecuado desenvolvimiento en la práctica y se brindan orientaciones académicas para la misma.
- **Seguimiento y asesoría:** Una vez iniciado el periodo académico la población estudiantil recibe asesoría y seguimiento continuo por parte de un (a) docente experto en el área con el fin de fortalecer aspectos que se susciten de la práctica y fortalecer su desarrollo.
- **Rendición de informes y Sustentaciones Públicas:**  
Durante el periodo académico el estudiante deberá presentar informe de sus funciones y/o actividades por corte académico, una vez cerrado este periodo se abre convocatoria de sustentación pública de la práctica profesional. (Las condiciones de presentación están sujetas a las orientaciones docentes).
- **Plan de Capacitación Estudiantil y Egresados**  
La oficina de prácticas construyó el plan de capacitación estudiantil y egresados, que permite la formación gratuita con el objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias e inserción laboral tanto de estudiantes como de

egresados, así mismo ofrece capacitación en Talento Humano para aquellas entidades aliadas en el proceso con el fin de fortalecer lazos y procesos de acompañamiento.

## 6. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

Teniendo en cuenta lo definido por el Consejo Superior de la Universidad, en el Acuerdo **No 003** del 17 de mayo del 2019, por medio del cual se establece la **Política de Egresados de la Corporación Universitaria Reformada**; se busca principalmente enriquecer la relación de la universidad con sus egresados y egresadas, colocando a disposición de la institución la información acerca del impacto y de las oportunidades que alcanzan en el desarrollo de la vida laboral, y de las necesidades y/o requerimientos, que como miembros de la comunidad académica tienen y puedan ser atendidos por la institución.

Del mismo modo, lograr mantener y actualizar los planes y programas de estudio, consiguiendo una congruencia entre la formación y los niveles de excelencia de los profesionales egresados de la institución, que contribuyan a cumplir con los requerimientos del mercado laboral, cada vez más competitivo.

Para la implementación de la Política de Egresados, la Corporación Universitaria Reformada ha desarrollado un plan de acción basado en estrategias que incluyen la preparación para la vida laboral de los estudiantes que se encuentran en el último semestre académico de todos los programas de pregrado, para así mejorar sus condiciones de empleabilidad a través de una serie de talleres que les permitan estar preparados para su inserción laboral; el intercambio de experiencias y oportunidades que se dan lugar en el encuentro de egresados proyectado anualmente para el mes de noviembre con actividades de profundización programadas; la actualización de sus programas de estudio y cualificación

profesional a través de la oferta enmarcada en el programa de educación continuada diseñado para la comunidad de egresados y egresadas de la Corporación Universitaria Reformada que incluye cursos, talleres, diplomados, seminarios, conferencias en modalidad virtual, presencial y semipresencial a los cuales pueden acceder de manera gratuita o con descuentos.

### 6.1 Seguimiento a Egresados.

La Oficina de Egresados, adscrita a la Vicerrectora de Extensión y Relaciones Interinstitucionales, son los encargados de todo lo relacionado con la implementación de las políticas, planes de acción y actividades de seguimiento a los egresados. Esta última está basada en un modelo de gestión integral para el cumplimiento de la calidad institucional, los procesos de mejora continua y detección de necesidades de formación como también evidenciar y ser parte del trabajo que vienen desarrollando los graduados dentro del campo laboral y social.

**Gráfico 4 Componentes del modelo de gestión del programa de seguimiento al egresado**



Fuente: Oficina de Egresados

El modelo de gestión del programa de seguimiento al egresado está basado en siete (7) dimensiones, las cuales son: la cualificación ocupacional, la intermediación y promoción laboral, el emprendimiento, innovación e investigación, la identificación del egresados en el mercado laboral, la pertenencia y vinculación del egresados con la universidad, la gestión de información del egresado y la comunicación institucional, así la institución, asume un compromiso riguroso para aplicar cada una de las dimensiones del modelo de gestión a partir de acciones estratégicas que permitan su aplicación, siendo un reto afín al de autoevaluación institucional y de programas de la universidad, poniendo en frente el desempeño desde lo personal, lo académico y lo laboral en la comunidad de egresados y egresadas de la institución.

Otra de las estrategias para la promoción de los graduados, es la actualización de la base de datos para fomentar y consolidar la comunicación por medio de canales asertivos como el boletín bimensual socializando contenido de eventos académicos, oferta de educación continuada a la cual pueden acceder con descuento en aras de enriquecer su cualificación profesional con la oferta de formación en cursos, talleres, diplomados, seminarios, conferencias en modalidad virtual, presencial y semipresencial, becas, vacantes, convocatorias, estudios y documentos de investigación, acceso portal de empleo, beneficios y servicios, Otros canales de comunicación habilitados con los egresados y egresadas de la Corporación Universitaria Reformada son la página web de la institución:

<https://www.unireformada.edu.co/egresados>, como portal interactivo, el grupo en Facebook y correo electrónico

## **7. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO**

La Institución cuenta con una estructura organizacional acorde a las políticas y lineamientos que le permiten el desarrollo articulado de las funciones sustantivas de la educación superior. Además, la Institución y el Programa de Administración de Empresas, cuentan con sistemas integrados de información y mecanismos de comunicación, que contribuyen al ejercicio de las labores académicas, administrativas y financieras encaminadas a facilitar los procesos internos del programa.

Lo que muestra una fortaleza, debido a que se cuenta con una ruta definida para la materialización de los procesos académicos y administrativos de la Institución y el Programa de Administración de Empresas; esto evidencia, el compromiso y liderazgo de quienes tiene la responsabilidad de llevar a cabo la organización administración y gestión del Programa.

### **7.1. Recurso Administrativo: Organización**

La Corporación Universitaria Reformada (CUR), de acuerdo con el Artículo 5.11. Decreto 1295 de 20 de abril de 2010, cuenta con una estructura académico

administrativa que se encuentra representada en la estructura orgánica que se describe a continuación:

**Sala General:** es el máximo órgano de gobierno y dirección de la CUR y se encuentra conformada por dos (2) representantes de la Asamblea General de Miembros de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, dos (2) representantes del Presbiterio Central de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, dos (2) representantes del Presbiterio de la Costa Norte de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, un (1) representante del Presbiterio de Urabá de la Iglesia Presbiteriana de Colombia y el Rector de la institución quien cuenta con voz pero sin voto. Las funciones de la Sala General se encuentran descritas en Artículo 25o del Estatuto General de la Corporación.

**Consejo Superior:** es el órgano de gobierno encargado de coordinar y ejecutar las políticas y decisiones adoptadas por la Sala General, o aquellos que sean delegados por la misma. Son miembros de éste: cuatro (4) representantes de la Sala General, los Vice-rectores de la Corporación, (1) representante de los decanos, un (1) representante de los docentes, un (1) representante de los estudiantes, y el Rector. Sus funciones se encuentran detalladas en el Artículo 33o del Estatuto General de la Corporación.

**Rectoría:** el Rector es el representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Corporación Universitaria Reformada (CUR), es designado por la Sala General de los candidatos presentados por los fundadores; los candidatos deben cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 48o del Estatuto General. Sus funciones se encuentran descritas en el Artículo 49o de dicho estatuto.

**Secretaría General:** se encuentra bajo la dirección de la rectoría y el secretario se encarga de las funciones de notario y registrador de toda la actividad del CUR y de

ejercer las funciones de secretaría de los distintos consejos y de la Sala General. Sus funciones se encuentran estipuladas en el Artículo 58 del Estatuto General.

Revisoría Fiscal: el revisor fiscal de la CUR es designado por la Sala General y debe asistir con derecho de voz, pero sin voto a las reuniones del Consejo Superior, asistirá a las reuniones de la Sala General cuando se le cite previamente. Sus funciones se encuentran contempladas en el artículo 100 del Estatuto General.

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con diferentes comités asesores que tienen como función asesorar al rector en los asuntos de planeación académica, administrativa y autoevaluación institucional, entre estos están: el Consejo Académico, el Consejo Administrativo, el Consejo de Decanos, el Comité de Autoevaluación y el Comité de Planeación Institucional.

Consejo Académico: es la máxima autoridad académica de la Corporación Universitaria Reformada (CUR), y se encuentra conformada por: el Rector quien es el encargado de presidirlo, un (1) representante de la Sala General, el Vice-Rector Académico, el Vice-Rector Administrativo, el representante de los decanos y coordinadores de programas, el representante de los docentes y el de los estudiantes. En el Artículo 45o del Estatuto General se encuentran contempladas las funciones del Consejo Académico.

Consejo de Decanos: está conformado por el Rector, el Vice-Rector Académico, los decanos de las facultades y los coordinadores de los diferentes programas. Su objetivo es asesorar al Rector en aspectos académicos, sus funciones se encuentran contempladas en el artículo 69 del Estatuto General.

Comité de Autoevaluación: es un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría, y está compuesto por el Rector, los Vice-Rectores (académico y administrativo), el coordinador del instituto de postgrados, un decano designado por

el Rector y el Secretario General, quien es a su vez el secretario del comité. Las funciones de éste se encuentran descritas en el artículo 72 del Estatuto General de la Corporación.

Comité de Planeación Institucional: es también un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría que está compuesto por: el Rector, el Coordinador de Planeación, el Vice-Rector Académico, el coordinador de postgrados, el coordinador de investigaciones y el secretario general. Sus funciones se encuentran contempladas en el párrafo 1 del artículo 73 del Estatuto General.

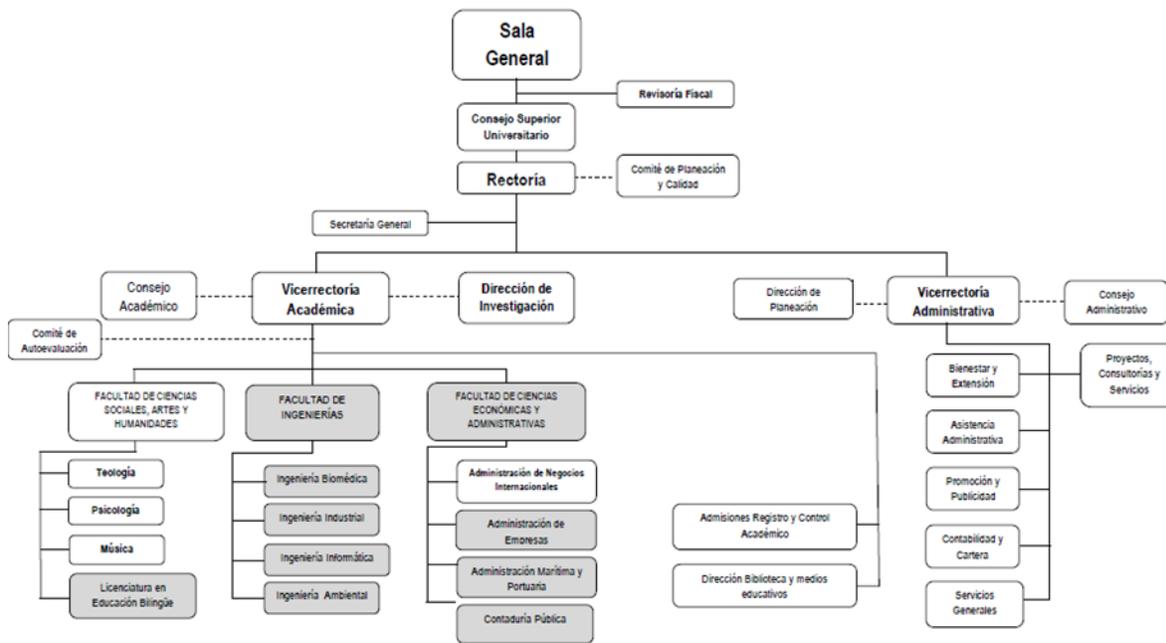
Dentro de la estructura académico administrativa la Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con dos Vice-Rectorías, una académica y otra administrativa, las funciones se encuentran en los artículos 54o y 56o del Estatuto General y adicionalmente aquellas que establezca el Consejo Superior. El Vice-Rector Académico, es el superior de los Decanos y jefes de centro y se encuentra encargado de las siguientes dependencias: dirección de investigación, dirección de biblioteca, dirección de los diferentes programas (teología, psicología, música, administración de negocios internacionales, Administración Marítima y Portuaria, Administración de Empresas, Contaduría Pública y la Licenciatura en Educación Bilingüe) y el comité curricular.

El Vice-Rector Administrativo está encargado de la planeación, dirección, organización, ejecución, evaluación y control de los recursos humanos, físicos, financieros, contables y de gestión de la Corporación, a su cargo se encuentran los departamentos de contabilidad y cartera, promoción y publicidad, bienestar universitario y asistencia administrativa donde se encuentra adscritos, servicios generales.

Coordinadores de Programa: son la autoridad ejecutora de la estructura curricular de sus respectivos programas, de las políticas, planes y proyectos de la facultad y de la Corporación en general. Son designados por el rector de la Corporación.

El programa de Administración de Empresas de la Corporación Universitaria Reformada es parte de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Bajo la Dirección del programa están los campos de docencia, investigación, extensión y prácticas profesionales y laboratorio. A continuación, se presenta la estructura administrativo-académica de la Institución:

## **GRÁFICO 5**



## 7.2. Coordinación del Programa

La Corporación Universitaria Reformada, contempla en el Estatuto General, en el Proyecto Educativo Institucional Universitario PEIU, en el Plan de Desarrollo 2017-2021, las orientaciones para la gestión del programa de administración de empresa de forma clara y concisa, estableciendo coherencia y uniformidad en la administración del programa; trabajando de manera coordinada entre las diferentes dependencias, de tal forma que se trabaje articuladamente en pro de lograr los objetivos institucionales y del programa. Adicional a lo anterior, la Institución cuenta con un Manual de Funciones que establece las responsabilidades y compromisos de cada cargo, teniendo en cuenta la estructura jerárquica de las dependencias, y Reglamentos estipulados por la Institución, debidamente conocidos y difundidos por cada uno de los miembros del programa.

La Institución contempla en el Estatuto General, la gestión administrativa liderada por el Rector y órganos de gobierno (Sala General, Consejo Superior y Consejo Académico) que funcionan como escenarios de discusión, concertación, asesoría, acompañamiento y toma de decisiones en aspectos relacionados con los asuntos académicos administrativos y financieros lo que facilita el desarrollo articulado de las funciones sustantivas de la educación superior.

La gestión administrativa y académica del Programa, es liderada por el Coordinador común para la formación de un profesional integral para la sociedad. La gestión del programa, es apoyada por mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica, como lo son los Comité Curricular, regido por el Acuerdo del Consejo Académico 003 del 26 de noviembre de 2019 y Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, los cuales cuentan con representación de los estudiantes, profesores y directivos.

La Coordinación del Programa de Administración de Empresas es la encargada de elaborar el Plan Operativo de Acción del Programa-POA y para su ejecución cuenta con el apoyo de los docentes medio tiempo y tiempo completo, conformando un equipo de calidad para el cumplimiento de las funciones sustantivas del programa.

### **7.3. Recurso Docente**

El Programa de Administración de Empresas es apoyado por las diferentes Vicerrectorías y Departamentos, con los cuales se mantiene en constante interacción para la búsqueda del mejoramiento de los procesos académicos. La organización, administración y gestión de la Coordinación del Programa de Administración de Empresas, favorece el desarrollo y la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior.

El equipo de trabajo del Programa es idóneo y se ha apropiado de sus funciones, las cuales están contempladas en el Manual de Funciones, lo que permite la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del Programa.

El programa de Administración de Empresas cuenta con un equipo docente con formación, experiencia y trayectoria, necesarias para ofrecer un servicio de calidad.

#### **7.4. Recursos**

La Corporación Universitaria Reformada, cuenta con una planta física que cumple con los estándares apropiados de un buen uso, mantenimiento y adecuación de las instalaciones, lo que evidencia, una infraestructura dinámica, que se amolda a la normatividad vigente y las necesidades de la comunidad universitaria. Esto ha permitido que el programa cuente con la planta física adecuada, suficiente y conservada para llevar a cabo las actividades administrativas, de docencia, Investigación, extensión y Bienestar tanto para los estudiantes como profesores y su comunidad en general.

##### **7.4.1. Infraestructura**

La Corporación Universitaria Reformada (CUR), se encuentra ubicada, a partir del 2012, en la Carrera 38 No. 74 – 179, formando parte de las instalaciones del sistema educativo integrado presbiteriano. Las instalaciones se encuentran ubicadas en un lugar privilegiado de la ciudad de Barranquilla, son bastante modernas, con fácil acceso dentro de las condiciones de movilidad de la ciudad, además de disponer de una indudable calidad estética y arquitectónica que las convierten en un orgullo de la ciudad de Barranquilla en términos urbanísticos.

La biblioteca cuenta un área total de 300 mt<sup>2</sup> con 16 computadores que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 12 estaciones de consulta y trabajo, 2 computadores para auxiliares, 2 servidores para base de datos, internet alámbrico e inalámbrico. Adicionalmente cuenta con 10 mesas de lectura con capacidad para 40 personas.

De igual forma, a disposición de los estudiantes y profesores tiene 4 salas de informática con capacidad para 106 estudiantes en total, con sus respectivos computadores e internet alámbrico e inalámbrico.

Para actividades deportivas, la Corporación tiene a disposición de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa una cancha de fútbol con camerinos y graderías de 6.911 mt<sup>2</sup>, 3 canchas de fútbol rápido de 1.590 mt<sup>2</sup> cada una, un coliseo con capacidad para 800 personas de 1.125 mt<sup>2</sup> que cuenta con graderías, tablero electrónico, demarcación de canchas, amplificación de sonido.

Adicionalmente cuenta con dos auditorios, el primero de estos es el Paraninfo con capacidad para 824 personas con un área de 1.125 mt<sup>2</sup> y dotado de amplificación de sonido, video beam y un escenario para 60 personas. El segundo auditorio es la capilla, con capacidad para 120 personas de 160 mt<sup>2</sup> y cuenta con amplificación de sonido, video beam, y un escenario para 10 personas.

Del mismo modo, se dispone de una sala de trabajo docente-estudiantil para tutorías e investigación, de 80mt<sup>2</sup>, dispone de 25 puestos de trabajo, internet inalámbrico, sala de estar y espacio para trabajo grupal.

La planta física cuenta con parqueaderos con capacidad para 150 vehículos con sus correspondientes demarcaciones y zonas verdes.

Las oficinas administrativas son amplias y cómodas y satisfacen todas las necesidades de atención para estudiantes, docentes y visitantes, se dispone de 10 estaciones de trabajo y atención, una sala de espera y una sala de reuniones. Igualmente, se dispone de un área de 100m<sup>2</sup>, para oficinas académicas con 11 puestos de trabajo y una sala de juntas.

#### 7.4.2. Recursos Informáticos y de Comunicación

La Corporación Universitaria Reformada, y el Programa de Administración de Empresas cuentan con mecanismos adecuados de comunicación interna y externa, y con sistemas de información integrados, de fácil accesibilidad para el desarrollo

de sus funciones. Todos estos mecanismos y sistemas, liderados por el Departamento de Tecnologías de Información.

En lo que respecta a los Sistemas de Información para la gestión de los procesos académicos y administrativos la Institución cuenta con lo siguiente:

- **ICEBERG:** software integrado y multidimensional que permite controlar de una manera eficiente las operaciones financieras de la Institución, a la vez que permite conocer en tiempo real el resultado financiero de las mismas. Registra de forma automática a la contabilidad de cada unidad, tanto ingresos como egresos y ejerce un estricto control de la ejecución presupuestal por cumplimiento de la disponibilidad de cada unidad. Este software, ofrece a los estudiantes una gran variedad de posibilidades en cuanto a formas de pago y financiación de sus derechos académicos.
- **SINÚ:** software especializado en educación superior que permite sistematizar y generar eficiencia en los procesos académicos que vinculan a los usuarios estudiantes, docentes y administrativos para la gestión y control de estos a través de actividades que dinamizan y automatizan la información a través de reportes básicos y especializados de acuerdo con las necesidades de cada usuario. Este software, se integra con ICEBERG para procesos que requieren información financiera como la liquidación de volantes de pago.
- **SAGGIC:** plataforma de contact center omnicanal que permite unificar, controlar, gestionar y medir las comunicaciones y solicitudes realizadas por los clientes a través de todos los canales de comunicación.
- **MICROSOFT 365:** ofrece a los usuarios la capacidad de trabajar desde cualquier lugar, comunicarse por videoconferencia con cualquier miembro de la comunidad académica, compartir su trabajo en tiempo real, utilizar el correo electrónico, el calendario y la información de los contactos desde prácticamente todo tipo de dispositivos, disponer de una intranet de colaboración para todos los

empleados y controlar toda la información de la empresa aplicando controles de seguridad y privacidad.

Además, de los sistemas integrados de información, mencionados anteriormente, la Corporación Universitaria Reformada cuenta con procedimientos de los sistemas de información, instructivos para administrativos, estudiantes y política de creación de correos institucionales

Referente a los sistemas de atención y evaluación ciudadana, la CUR cuenta con: Buzón de Sugerencias (Peticiones, Quejas y Reclamos), Evaluación Docente Online, Encuestas Online. La Corporación Universitaria Reformada utiliza como mecanismos de comunicación interna y externa, el Correo Electrónico Institucional y la Página Web (Ver. <https://www.unireformada.edu.co/>). También utiliza herramientas de comunicación como: Redes Sociales: Facebook, Twitter, Youtube, Contact Center. Sistema de comunicaciones de voz sobre IP, Plataforma 365, y Pantallas Digitales.

#### 7.4.3. Sistemas de Información

La página web institucional, se mantiene actualizada permanentemente para mantener informados a la comunidad académica sobre los temas de interés institucional y facilitando así la comunicación académica y administrativa mostrando información detallada y actualizada sobre el currículo del programa.

El Programa de Administración de Empresas, en asocio con los otros programas de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, para ampliar la capacidad de divulgación de información sobre el programa con accesibilidad a todos los miembros de la comunidad académica, tiene una cuenta en Instagram (Ver @fceac.ur)

La Corporación Universitaria Reformada en búsqueda de garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa y de toda la institución, viene trabajando en la ampliación del canal de internet a 1000 MB (1Gb) con dos (2) nuevos canales de internet de 600 MB principal, 400MB para respaldo, los cuales están configurados en alta disponibilidad.

#### 7.4.4. Recursos Bibliográficos

El programa cuenta con algunos recursos bibliográficos adecuados y en algunos casos suficientes para la indagación por parte de los estudiantes y docentes, además con ayuda de la institución busca firmar convenios con librerías online para la adquisición de más material de estudio para su comunidad académica.

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con una biblioteca “Alfonso Lloreda Benjumea”, la cual está dotada de los recursos físicos, humanos y tecnológicos, para el servicio de la comunidad educativa. Se encuentra comprometida con los avances de las comunicaciones, investigación, tecnología y cambios de su entorno haciendo uso de los mismos, generando así, estrategias útiles y acordes con las necesidades del siglo XXI y ofreciendo calidad en el servicio e información a su comunidad.

El fondo bibliográfico con el que cuenta la biblioteca es el siguiente:

**TABLA 3**

AREA DEL CONOCIMIENTO	No. DE VOLUMENES
Educación	281
Música	208

Administración de Negocios internacionales	191
Psicología	401
Sociología	133
Teología	6.437
Epistemología	26
Antropología	12
Investigación	34
Metodología de la Investigación	43
Filosofía	135
Referencia	500
<hr/>	
TOTAL DE VOLUMENES	8.680
<hr/>	

La Biblioteca cuenta con un Manual de Convivencia donde se especifica la normalización y reglamento para los usuarios, en este se encuentra estipulados los deberes, derechos, reglamento para el préstamo de material, sanciones y multas.